

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 6186 ORDINARIA**

CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MAYO DE 2018  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6195 DEL MARTES 19 DE JUNIO DE 2018



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 6178 .....	2
2. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	3
3. INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES .....	15
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-18-04-041. Presupuesto del Consejo Universitario. Se continúa con el análisis .....	15
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	22
6. PROPUESTA DE MIEMBROS. PM-DIC-17-015. Eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del <i>Estatuto Orgánico</i> .....	25
7. VISITA. Personas candidatas a ocupar el puesto de gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) .....	32
8. NOMBRAMIENTO. Gerente general de Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) .....	38

Acta de la **sesión N.º 6186, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; M.Sc. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, y el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta N.º 6178, solemne, del viernes 20 de abril de 2018.
2. Informe de miembros.
3. Informes de comisiones permanentes.
4. Propuesta de Dirección, Presupuesto del Consejo Universitario para el 2019, (PD-18.04-041, documento distribuido).
5. Comisión de Docencia y Posgrado. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
6. Propuesta de miembro (PM-DIC-17-015) Propuesta para eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del Estatuto Orgánico. (PM-DIC-18-010, documento adjunto).
7. Visita de los candidatos para ocupar la plaza N.º 1 gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. (11:15 a.m.).
8. Elección de la persona que ocupará la plaza N.º 1 gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que el señor rector y el M.Sc. Miguel Casafont se incorporan luego a la sesión.

## ARTÍCULO 1

**El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 6178, solemne, del viernes 20 de abril de 2018, para su aprobación.**

**En discusión el acta de la sesión N.º 6178.**

El Lic. Warner Cascante y el Dr. Rodrigo Carboni señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6178, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 6178, con modificaciones de forma.**

## ARTÍCULO 2

### Informe de miembros

- **Nombramiento del rector de la UCIMED y en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD dice que comenzará con los informes, no en el orden que tenía programado pues estaría a la espera de que se reintegre pronto el señor rector.

Explica que en el ámbito nacional hay gran controversia por el nombramiento del señor rector de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), y de una persona asesora de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Esto es particularmente materia sensible para la Universidad porque el convenio para impartir Especialidades Médicas–UCR–Caja Costarricense de Seguro Social vence en el 2019 y pueden generarse grandes conflictos de interés.

- **Reunión con visitantes de la Universidad de San Luis Potosí**

A PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que el martes 15 de mayo tuvo un almuerzo con varios colegas, uno de ellos el Dr. Amaury de Jesús Pozos-Guillén, quien viene de la Universidad Autónoma de San Luis, Potosí, y el Dr. Daniel Chavarría Bolaños, quien es profesor e investigador de la Facultad de Odontología, y le dieron la grata noticia de que les aprobaron una patente que ya habían solicitado. Lo que ellos elaboraron fue un sistema de evaluación de biomateriales odontológicos que permite evaluar múltiples muestras sin tener que modificar el dispositivo que estaban construyendo, y como no destruye la muestra se pueden realizar otros análisis suplementarios para explicar la presencia o ausencia de filtración de gas.

Apunta que es una recámara compuesta de dos secciones, con una entrada y salida para el gas, pero lo importante es que no solamente se puede utilizar para la evaluación de materiales dentales, sino para todo tipo de material, inclusive de construcción.

Le enfatizaron sobre el apoyo que tuvieron de PROINNOVA (Proyectos en red orientados a la innovación) que fue impecable, y también le explicaron que el proceso de sacar una patente es bastante interesante, que todo es en secreto y que para acelerar el proceso se tuvo que mandar a hacer a Chile el contrato jurídico para que estuviese a tiempo. Eso fue bastante interesante.

- **Reunión con el Dr. Horacio Chamizo García, director de la Escuela de Tecnologías en Salud**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD manifiesta que ayer, 16 de mayo de 2018, de nueve a diez y veinte de la mañana se reunió con el director de la Escuela de Tecnología en Salud, el Dr. Horacio Chamizo García, en parte en el ámbito de la Comisión Especial Universidad, Sociedad y Salud.

\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y un minutos, entra el M.Sc. Miguel Casafont. \*\*\*\*

Añade que el Dr. Chamizo le explicó que ellos imparten tres carreras tradicionales que fueron creadas en el 2001 bajo el marco de un programa institucional, y son: Terapia Física, Salud Ambiental e Imagenología, Diagnóstico y Terapéutica. Las primeras personas graduadas de dichas carreras fueron en los años 2006 y 2007 y están en proceso de autoevaluación, con fines de acreditación. Estas carreras fueron creadas antes que la Escuela y es la más joven de toda la Institución.

Especifica que lo relevante es que le señaló que cuentan con tres carreras innovadoras especiales que fueron creadas para satisfacer las necesidades del país y en un momento histórico concreto, que son: Ortoprótisis y Ortopedia, Histocitotecnología y Audiología. Ortoprótisis y Ortopedia responde a un cambio epidemiológico del país donde los accidentes de transporte vienen a ser la segunda causa de muerte, y generan gran discapacidad en las personas sobrevivientes a eventos de gran envergadura.

Explica que las personas graduadas de este programa van a ser capaces de construir no solamente prótesis de la parte superior del cuerpo que, actualmente la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) no da; es decir, si una persona tiene un accidente y se queda sin brazo, en el país la CCSS no da la asistencia de sustituir el brazo, solamente le dan la ayuda de \$1.500.000 a la persona para que lo pueda contratar en otro país. Además, la CCSS tampoco construye órtesis, que son aparatos o dispositivos que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, activando el desplazamiento y procurando el ahorro de energía y brindando mayor seguridad a la persona afectada. Expresa que las órtesis sirven para mejorar la función del aparato locomotor y para sostener, alinear o corregir algún tipo de deformidad.

Argumenta que otro gran problema de la confección de todos los aparatos protésicos en el país, es que está en manos de personas empíricas; es decir, que no tienen ningún conocimiento de anatomía humana; de ahí, el gran problema que han afrontado en la búsqueda de profesores para la carrera. Igualmente, el Ministerio de Salud no regula la elaboración de estos aparatos.

Por otro lado, también le comentó que muchas veces las personas contratadas para los cursos prácticos, porque los teóricos siempre son dados por licenciados, renuncian dos horas antes del inicio del curso al percibir que el estudiantado que están formando va a ser competencia y los va a desplazar; en parte lo que están viviendo es el fenómeno del empirismo que se dio en la Facultad de Odontología décadas atrás.

Dice que acudieron a la Universidad Don Bosco de El Salvador porque como en ese país hubo guerra tienen más experiencia en la elaboración de los aparatos protésicos; a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a países como los Estados Unidos en busca de la ayuda. También resaltaron la colaboración de la Vicerrectoría de Docencia. Además, el Dr. Horacio Chamizo le mencionó que la carrera es sumamente costosa por los modelos anatómicos y los materiales requeridos, y que, cuando publican una licitación nacional, participan pocas compañías que incrementan los precios.

Solicita autorización para invitar al Dr. Horacio Chamizo y que hable respecto al modelo de carreras novedosas que es muy particular de esa área; es decir, son carreras que están diseñadas para cinco años y luego se cierran, y como ha habido tanta polémica con el estudiantado de Ortoprótisis y Ortopedia, piensa que lo justo y lo correcto es tener el otro lado de la moneda; o sea, la versión de la autoridad. Señala que luego le consultará al Dr. Rodrigo Carboni para realizar la solicitud correspondiente.

- **Misiva dirigida a la Procuraduría General de la República**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa, en vista de que aún el señor rector no ha llegado y no puede atrasar la sesión, que el 16 de abril envió una solicitud al Dr. Rodrigo Carboni, oficio CU-M-18-0470, para que lo elevara al plenario, lo cual lo realizó en la sesión ordinaria N.º 6179, del 24 de abril. Hubo una votación para que la Dirección del Consejo Universitario pudiera enviar la misiva correspondiente, dirigida a la Procuraduría General de la República, donde se iba a hacer una consulta específica a la ley relacionada con el hostigamiento sexual. Esto lo hizo el Dr. Rodrigo Carboni con el oficio CU-475-2018. Posteriormente, se recibió una nota de la Rectoría con fecha del 9 de mayo de 2018, oficio R-2946-2018 donde se solicitaba un recurso de revisión, por la absoluta improcedencia, en criterio de ellos, de la consulta formulada a la Procuraduría General de la República. No obstante, esto es una falacia que fácilmente se puede comprobar, pues, en el año 2003 el Dr. Gabriel Macaya elevó una consulta a la Procuraduría General de la República en respuesta a una solicitud de este Órgano Colegiado que fue tomada en la sesión N.º 4794, artículo 24, la cual recibió respuesta mediante el dictamen N.º 669, del 12 de setiembre de 2003.

Recuerda que la Procuraduría General de la República no emite criterios, sino es consultada directamente, por lo que invocan que están poniendo en riesgo la autonomía; tampoco corresponde a la realidad, como lo está comprobando. También, recalca que cuando las decisiones son endógenas del Órgano Colegiado, de ninguna manera pueden ser tomadas como una imposición, pues las decisiones en el plenario son tomadas por mayoría y de forma democrática.

Señala que otro asunto que le llama la atención es que lo que el Consejo Universitario envió fue una consulta referente a los alcances del principio de confidencialidad que se establece en el artículo 18, de la *Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia*; es decir, un asunto que no es solo competencia de la Universidad, sino de toda la Administración Pública, y que esto se transcribe en el artículo 13 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica contra el Hostigamiento Sexual*. En la página 3, del oficio de la Rectoría dice literalmente: (...) *la consulta que ha propuesto el Consejo Universitario no pareciera tener mayor importancia (...)*.

Piensa que lo que no pareciera tener mayor importancia descalifica la trascendencia del hostigamiento sexual, lo que considera contradictorio; inclusive, a la luz de la conferencia de prensa brindada por la Administración ante los medios de comunicación masiva, a los que no les informaron ni les consultaron si era conveniente hacerlo. Continúa con la lectura: (...) *pero significaría reconocerle a la Procuraduría un rango de superioridad, una especie de jerarquía sobre la Universidad de Costa Rica*.

Cree que no solamente si se va a hacer consulta a la asesoría del Consejo que se vea no solo sobre la forma, sino el fondo. Igualmente, cree que es un irrespeto ante una solicitud que fue votada y, por el resultado, tenía firmeza. Si cada vez que los miembros en el Órgano Colegiado toman una decisión que, posteriormente, a la Administración o a cualquier instancia no le parece, pues no se va a avanzar.

Estima que para las personas que alguna vez en la vida han sido víctimas de hostigamiento sexual, el decir que esto no es importante, es descalificar nuevamente a las mujeres, asumiendo y reafirmando una masculinidad tóxica que todos tratan de erradicar en la Institución, principalmente a las personas presentes en este plenario.

- **Reunión con el M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, director del Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, referente a los *Lineamientos para la gestión de los Programas de Posgrado con financiamiento complementario, y al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado*.**

LA DRA. TERESITA CORDERO da las gracias a la Prof. Cat. Madeline Howard por las últimas líneas pues es un punto de discusión muy relevante, no solamente para este plenario, sino para la comunidad universitaria.

Informa que, el viernes pasado, el profesor Olman Villarreal Guzmán tuvo una reunión con ella para expresarle una serie de preocupaciones. El profesor Villarreal es el director de una maestría de la Facultad de Ciencias Económicas, y es sobre lo que se acordó de los lineamientos del cobro.

Dice que leyó, además de eso, sobre el reglamento nuevo que tiene el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) en este momento. Le sugirió que primero lo consultara con el señor decano del Sistema de Estudios de Posgrado y que hiciera todas las observaciones al respecto; sin embargo, señala que, en ese momento, al revisar los argumentos por los cuales se acordó hacer ese cobro único, se dio cuenta de que en realidad entre los datos del año 2017 tenía un incobrable de más de ¢500.000.000, mientras que los años anteriores había sido 20, 28 y ¢ 30.000.000

Explica que el monto de ¢739.000.000 por deuda fue lo que les hizo, en su caso, tomar la decisión de hacer un cobro. El profesor Villarreal quedó en averiguar esta información, y realmente si ese dato no era el correspondiente, se siente preocupada de si era toda la deuda que había del año anterior o un incobrable. Con respecto a esta comunicación, quiere que se revise porque los puede inducir a ciertas situaciones.

- **Manifestaciones realizadas por el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, en el informe brindado en sesión N.º 6185, referente a la visita que realizará a la Universidad de Salamanca.**

LA DRA. TERESITA CORDERO señala una preocupación muy grande, y lamenta que todavía no esté presente el señor rector, y es sobre lo que pasó en la sesión N.º 6185, donde el señor rector se refirió, pues tiene toda la potestad de sus labores –espera que haya sido así–, que uno de sus trabajos es salir a escala internacional, y no duda para nada que eso sea importante; inclusive, le parece fundamental.

Quiere entender de que ese era un énfasis que el Dr. Jensen estaba dando por la situación de que no se le aprobaron unos viáticos que, desde su punto de vista, es porque esa es la normativa. La persona dentro de la normativa, si no cumple ciertos requisitos, en algún momento alguien pudo haber hecho una situación particular y se dio de esa manera, pero cree que no es el único trabajo del señor rector, y para eso está el Estatuto Orgánico que indica las funciones de la Rectoría. Repite que lo dice como una inquietud.

- **Convenio Carrera Marina Civil**

LA DRA. TERESITA CORDERO dice que, igualmente, le preocupó mucho que el señor rector dijera que iba a hacer lo del convenio con el tema de la Carrera de Marina Civil. Aclara que el convenio nunca estuvo puesto explícitamente en la información que se recibió. Lo único que había ahí era que él iba a participar de una actividad académica de universidad–empresa, e iba como moderador.

Le alarma que salgan informaciones y aunque esa haya sido su agenda no comunicada, que le parece valiosa, espera que regrese con los convenios firmados, porque discierne que es el lobby, pero le inquieta que se le diga a una Carrera de Marina Civil que por culpa del Consejo Universitario eso no iba a ser, puesto que no estaba realmente explícito y su representante, el Dr. Fernando García Santamaría, tampoco insistió en que eso era parte de sus tareas. Lo dice porque la comunidad universitaria tiene que estar clara de que hay situaciones que se dan y que el Consejo Universitario tampoco puede ser adivino de lo que pueda estar ocurriendo.

Considera muy complicado que los estudiantes; inclusive, de la Sede del Caribe, piensen que el Órgano Colegiado está obstaculizando los procesos. Cree que si esa era la intención, debió haberla comunicado claramente. Lamenta que aún no esté el rector presente pues quería comunicárselo a él directamente, ya que piensa que a veces los asuntos tienen que decirse claramente y que la comunidad debe enterarse de lo que realmente ocurrió.

- **Construcción de edificaciones en el Recinto de Golfito, según el informe presentado por el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, en la sesión N.º 6185.**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA aprovecha la oportunidad para dar informes de algunos temas que ha trabajado y varias opiniones con respecto a lo que se ha discutido en el seno del Consejo Universitario. En primera instancia, se refiere a un asunto que tiene una connotación técnica, pero que dista de la referencia hecha por el señor rector, en el extenso informe de la sesión anterior; conviene que trate de aclarar esto de la manera más sucinta posible, pero sin que la cinta se rompa.

Recuerda que el señor rector se refirió a condiciones específicas, constructivas o limitaciones constructivas en Golfito a la hora de conversar sobre las posibilidades de crecimiento del Recinto de Golfito, y de la posible sede universitaria de Golfito. Se refiere al crecimiento en planta física, específica, y lamentablemente no tiene en este momento la transcripción de lo que conversó, a pesar de que la solicitó, pues el tiempo no es el suficiente para contar con eso. Entiende perfectamente esa limitación, por lo que se somete a esa transcripción de lo que el señor rector presentó en caso de que necesite ampliarlo en una próxima sesión. En todo caso, señala, principalmente, un término técnico que, dicho en este contexto, tiende a confundir, y por esa razón se ve también necesitado de que los demás compañeros del Consejo Universitario puedan y se sientan con libertad de realizar las preguntas que correspondan en otro contexto o fuera del Consejo.

Afirma que el señor rector se refirió a un tema específico y decía que es de licuefacción, y que la razón por la cual no se pueden construir edificios de más de dos pisos en Golfito es porque toda la zona está sometida a esa posibilidad de licuefacción o licuación como se dice también en otros casos.

Explica que este tipo de problemas se deben a las actividades sísmicas alta y, como bien lo apunta el Dr. Henning Jensen, es cierto que Golfito está ubicado en una zona que es considerada por el Código Sísmico de Costa Rica, desde hace muchísimo tiempo o décadas, como una zona de alta sismicidad; sin embargo, conviene aclarar que no existe en la legislación costarricense de construcción ninguna premisa válida que sea emitida por el obligado colaborador en la emisión de Normas y Reglas para el Diseño y la Construcción de Edificaciones Sísmico Resistentes en el país, no existe, y lo dice categóricamente, ninguna limitación de este tipo. Se refiere, por supuesto, al reglamento que emite el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, al Código Sísmico de Costa Rica, y en todas sus ediciones, por ejemplo, 1974, 1986, 2002 y 2016, que es la que está vigente hoy día.

Expresa que en estas últimas tres ediciones, a partir de 1990, ha participado directamente en esa comisión y en el comité que define para el país cuál es la sismicidad o los niveles de sismicidad que se deben considerar.

Señala que el Recinto de Golfito está en una zona de alta sismicidad, pero también es cierto, y debe ser del conocimiento, no solo de los miembros del Consejo Universitario sino, también, de la comunidad universitaria, en vista de que esto va a ser parte de las actas, que si bien es cierto Golfito está en esa zona, también es cierto que el 70% del territorio nacional igualmente está en zona de alta sismicidad. Estima que deben ser claros en que no es una situación particular de Golfito.

Enfatiza que tuvo la oportunidad de trabajar entre los años 1998 al 2000 en una evaluación que propusieron como parte del trabajo académico y de investigación realizado por su parte dentro

del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) a las autoridades costarricenses, las cuales recibieron un aval e hicieron una evaluación completa de la propensión de la península de Nicoya y del norte de la provincia de Puntarenas a sufrir fenómenos como estos de licuefacción dados en la ocurrencia, en ese caso, de un posible terremoto en Nicoya de magnitud 7,6, que lo hace de alta sismicidad. Se determinaron áreas en donde se puede producir licuefacción, etc., pero desde el proceso de construcción e ingeniería este tipo de problemas se pueden prevenir.

Repite, para cumplir en esta temática que sabe que se está saliendo de los alcances generales, considera necesaria la aclaración, y es que las soluciones de construcción e ingeniería permiten perfectamente lidiar con este problema que se puede considerar como generalizado, por dos razones: una, porque el desarrollo de la construcción e ingeniería es lo suficientemente apto para resolver este problema; y segundo, mucho más importante, el asunto de la alta sismicidad, o alta amenaza sísmica como más propiamente debe ser referido y tiene que ser visto desde la perspectiva de ventanas de tiempo; es decir, lapsos de tiempo en los cuales esa máxima peligrosidad se va a alcanzar.

Exterioriza que, en ese sentido, las obras de ingeniería tienen que ser racionales como para permitir las construcciones y el desarrollo urbano o suburbano que requiera una sociedad, haciendo las proyecciones de que cuando ocurran esos eventos extremos, que se dan cada 30 o 50 años, en concordancia con la vida útil de las estructuras o las edificaciones que se estén construyendo, les dé al ciudadano y al usuario una certeza o confianza de que su seguridad física no está siendo puesta en riesgo; además, de que la inversión de capital que está haciendo una sociedad o una persona en ese insumo de infraestructura, tampoco sufra bajo la égida de un riesgo excesivamente alto.

Opina que a nadie le gustaría construir su casa para que, en seis meses, una vez terminada la construcción de esta, y hecha una inversión grande como lo es para muchos, –prácticamente de toda la vida–, se derrumbe y se quede sin la casa y con una deuda importante. De la misma manera, el país tampoco necesita invertir cientos o miles de millones en edificaciones, pagadas por todos los costarricenses, en todas las áreas de construcción de Costa Rica, y que esa infraestructura esté bajo ese mismo nivel de riesgo. Por esa razón, se hacen estas determinaciones, y como por todos es conocido, los terremotos de magnitud 7,8 que causan licuefacción no se dan cada quince días, sino más bien cada 20 o 30 años en diferentes puntos del país.

Recuerda que el último que ocurrió, en el caso de Golfito, fue de magnitud 7,2, el Sábado Santo del año 1982, que algunos quizás pueden recordar, él sí lo recuerda con todo gusto, que fue a las 8:45 p. m., y con una magnitud de 7,2, el cual causó problemas en Golfito, pero no causó –aquí es categórico– problemas de licuación en ese lugar; no obstante, el que ocurrió en 1991, el 22 de abril, de magnitud 7,6 en el Caribe, sí causó licuación extensiva puesto que algunas de las fallas de los puentes se debió a eso; es decir, la vulnerabilidad está en todas las zonas.

- **Crecimiento de la infraestructura en el campus de la Universidad de Costa Rica**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA quiere, finalmente extender el asunto a otra preocupación de unas cuantas reuniones que tuvo con integrantes de la Facultad de Ingeniería.

Cuando dice Facultad de Ingeniería se refiere a toda la Facultad de Ingeniería, incluido Arquitectura.

Dice que conversó con ellos; de hecho, en la tarde, tiene una reunión con el Consejo Asesor de la Facultad de Ingeniería porque siente una inquietud que va a tratar de explicar en términos generales para no complicar más el uso del tiempo.

Reitera que tiene una preocupación en cuanto al crecimiento que ha tenido el campus de la Universidad de Costa Rica o más bien todos los lugares que ocupa esta casa de enseñanza dentro

del país en cuanto a su tamaño y ámbito de acción. Esa preocupación viene de haber estado trabajando por bastante rato en los últimos años, en problemas de desarrollo urbano y de calificación de la movilidad de las personas, que es, en última instancia, la preocupación que debería ser la más conveniente en el desarrollo del país.

Apunta que están enfrentados con una crisis de movilidad, que es muy grande pues todos las viven día a día, no solamente porque es difícil movilizarse en las calles del país, sino que, también, ahora existe la otra parte del problema que ya está empezando a ser muy grande y es qué se hace con ese armatoste o avatar de cuatro metros por dos metros con el cual pareciera que están condenados a existir quienes pertenecen a la clase media y a la clase alta —obviamente él no es de la clase alta—, pero parece que es la obligada manera de transporte en un país que simplemente decidió que la única forma de transporte válida era la propia de un vehículo particular y la movilización todos los días y a todas horas con el uso de ese vehículo particular. Esto tiene efectos en todo el país, la ciudad y en esta Universidad de Costa Rica.

Le llama la atención que se cuenta con un reglamento de parqueo que está vigente y lo emitió el Consejo Universitario; por ejemplo, que en ningún momento, ha sido invocado por ninguna de las autoridades a cargo de las decisiones de usos de parqueo en atención de los problemas que se perciben y se viven todos los días en este campus. En vez de ser la conciencia lúcida del país, a veces parece que se estuviera convirtiendo en la conciencia traslúcida del país; solo sombras se ven.

Recalca que las propuestas y las soluciones internamente reflejan los vicios externos. Se vive ahora esa dicotomía a la cual hizo mención antes cuando habló de clases sociales, porque el 75% de las personas que laboran en la Universidad de Costa Rica no se trasladan en vehículo particular; sin embargo, el problema principal, pareciera ser, la solución del acomodo de ese avatar, de ese armatoste metálico para el otro 25% de los usuarios o las personas que trabajan en la Universidad de Costa Rica y que conviven en el campus, tanto estudiantes, docentes como administrativos. Eso es reflejar de mala manera, en la dirección opuesta, el desarrollo del país.

Piensa que se deberían considerar soluciones que permitan tener un desarrollo que sea ejemplo de lo que se debe seguir en el país, y no un contraejemplo a ese posible desarrollo. Convertir el campus y todos los emplazamientos que tiene la Institución en un lugar donde se favorezca esencialmente a la persona, al ser humano y al peatón, en vez de favorecerse el transporte por vehículo particular, debería ser uno de los objetivos claros del Consejo, y también una de las metas a la hora de invertir en el uso en la construcción de infraestructura en cualquiera de los lugares en donde la Universidad desarrolla las actividades.

Añade que en esto va a tratar de avanzar más desde el punto de vista de lo que concierne al Consejo Universitario, en la definición de políticas que puedan ser seguidas por la Universidad, como un todo, en forma de lineamientos que les permitan tener claridad de qué es lo que se debe seguir en asuntos tan ínfimos como el ancho de las aceras y tan importantes como la inversión que se va a realizar en parqueos y otro tipo de infraestructura de alto costo.

- **Creación de un Área de Ciencias Económicas**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA informa que se reunió con el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Económicas y anteriormente la tuvo que posponer, un par de veces, lamentablemente por cuestiones de horario; pero fue una cita muy enriquecedora, pues escuchó las opiniones con respecto a las funciones que desempeñan dentro de la Universidad, al tamaño de su facultad, las dificultades que perciben desde su perspectiva como las que deben ser atendidas de manera próxima, y una de ellas es conocida en el Consejo Universitario como una solicitud de que se conforme un Área de Ciencias Económicas, dentro de las áreas temáticas de la Institución, y además de eso, se confiera un puesto dentro del Consejo Universitario a esa nueva área.

Dice que lo menciona porque están en un proceso de revisión de argumentos por parte de esa Facultad dentro de la Comisión de Estatuto Orgánico. Más adelante se referirá al tema en informes de la Comisión.

- **Participación en las graduaciones ordinarias del Recinto de Guápiles y de la Sede del Caribe**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA expresa que, el viernes pasado, participó en la graduación ordinaria que se llevó a cabo en el Recinto de Guápiles, y en la de la Sede del Caribe. En su opinión, y así lo expresó a la Dirección en un oficio, hubo una discordancia en el uso de los recursos de la Universidad, en parte porque no se pudo aclarar bien los alcances del permiso de uso vehicular para giras etc., en cuanto a poder o no incluir la visita a la Sede del Caribe.

Manifiesta que no quiso, ante la premura del tiempo, y por razones que son únicamente de su responsabilidad, tomar ningún riesgo en cuanto a eso, de manera tal que actuó en ese sentido y así lo hizo ver al señor director del Consejo; no obstante, no fue eso lo que le preocupó más con respecto a la participación de esas dos graduaciones, sino, más bien, en la última graduación de la Sede del Caribe, a raíz de la necesidad que tiene el Consejo Universitario de apoyar y que se ha hecho, cualquier iniciativa de oferta académica, en la Sede del Caribe le informó, una media hora antes de iniciar la ceremonia, la profesora Marianita Harvey Chavarría, que se iba a entregar el simulador para la Carrera de Marina Civil.

Afirma que como por todos es conocido, él estuvo ahí en enero en una visita antes de iniciar las labores en las sesiones del Consejo Universitario, y estaba al tanto de la construcción del edificio, de todos esos pormenores, por lo cual mostró, y se lo dijo a ella, su interés por ver ese emplazamiento.

Expresa que con la profesora Harvey fue a la biblioteca y conversó con uno de los funcionarios internacionales que se encontraba ahí en proceso de entrega, y le informaron que lo único que se estaba haciendo era firmando los papeles para que se procediera a instalar ese simulador. Apunta que faltaban quince minutos para que se iniciara la graduación, se regresaron ahí y, cuando terminó el acto de graduación, a pesar de conversar con la representante del rector en dicha graduación y de haber mencionado su interés sobre el emplazamiento del simulador, no fue informado de que acto seguido a la graduación se iba a contar con una demostración de ese aparato en funcionamiento.

Considera de la manera que corresponde como representante del Consejo Universitario y no como persona ni individuo, sino como representante del Órgano Colegiado, su función ahí, máxime el interés que ha mostrado el Consejo Universitario en desarrollar e incrementar la oferta académica en el país, y el interés particular de resolver el problema de la Carrera de Marina Civil. No le parece que haya habido ninguna manera, ese día, de demostrar más claramente que este Consejo está preocupado por eso y que tiene interés en saber cuál es el desarrollo que existe; sin embargo, a pesar de la omisión, y espera que haya sido una simple omisión, sin más que eso, cree importante recalcar que eso hizo que no pudiera informar de la mejor manera a los miembros de este plenario sobre esa actividad.

Añade que le agradece al señor rector que, inmediatamente tres días después presentó un video, precisamente con ese demostrativo, al cual, lamentablemente, no tuvo acceso.

- **Consultas referentes a la misiva dirigida a la Procuraduría General de la República**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA refiere que, en cuanto a la consulta a la Procuraduría, también hizo sus pequeñas averiguaciones y refuerza lo que dijo la Prof. Cat. Madeline Howard, que es más amplia y que tiene una lista de consultas que la compartió con algunos de los miembros y no

solamente del Dr. Gabriel Macaya Trejos, sino las hechas por otros entes universitarios públicos de la educación superior pública a lo largo del tiempo; por ejemplo, la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Dice que no vale la pena que dé lectura a la lista en este momento por el tiempo, pero reafirma que sí hay ese tipo de consultas. Igualmente, lo trató con la exrectora de la Universidad Nacional el mismo martes en horas de la tarde y le explicó que se hizo por tales y cuales razones; además, como ya se sabía en el Consejo Universitario, como por todos es conocido y la Prof. Cat. Madeline Howard lo expresó, no son vinculantes; es una consulta muy importante, pero, repite, no es vinculante.

Explica que lo que sí le parece relevante es que este tratamiento del asunto de reglamentos de hostigamiento sexual, etc., se considere en todos sus alcances y aspectos, y en ese sentido, por supuesto, reitera su aval a esa consulta.

- **Reunión con autoridades de Sedes Regionales**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que la semana pasada y antepasada estuvo presente en varias graduaciones en los recintos, y también en algunas sedes. Dice que, igualmente se reunió con profesores y diferentes coordinadores de estas, quienes le manifestaron sobre la importancia de conversar con el Consejo Universitario y con ella para exponer una serie de inquietudes relacionadas con algunos problemas de las Sedes Regionales.

*\*\*\*\*A las nueve horas y dieciséis minutos, entra el Dr. Henning Jensen. \*\*\*\**

Explica que una de estas inquietudes se refiere a que justamente hace mucho tiempo no se convoca la Asamblea Colegiada, puesto que hay asuntos relacionados con Sedes Regionales del Sexto y del Séptimo Congresos que todavía no han sido analizadas en esta importante Asamblea.

Recalca que la gira que iba a iniciar durante el segundo ciclo a las sedes, la va a comenzar en este ciclo, en vista de que hay algunos profesores y coordinadores que quieren reunirse y hacer llegar estas preocupaciones.

Manifiesta que ayer estuvieron en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y les dijeron a las personas de la Contraloría Universitaria que los acompañaran porque se dieron cuenta de que en el 2013 se hizo un estudio de Especialidades Médicas y que tenían los resultados, entonces, la persona que estuvo prácticamente allá tres meses, la señora Heillyn Lorente Marengo, se reunió con ellos para informarles sobre cómo iba el proceso.

Recuerda que el Consejo Universitario trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos el análisis de cómo se estaba llevando a cabo el funcionamiento de Especialidades Médicas. El problema fue que el acuerdo era tan amplio, pues hay 1.200 profesores que están trabajando en estas especialidades y señalaron que era muy amplio lo que se acordó en el plenario.

Informa que lo que van a hacer a partir de la próxima semana es una revisión de la normativa, que también fue una de las inquietudes que se conversó. Añade que, en esa semana, se hará un análisis del convenio, porque, como bien lo acaba de mencionar la Prof. Cat. Madeline Howard, a partir de mayo de 2019, habría que elaborar nuevamente este convenio que hoy, más que nunca, como bien lo reiteró la Prof. Cat. Howard, es un escenario muy complicado para la Universidad de Costa Rica. En ese sentido se empezará a leer el convenio en la Comisión de Asuntos Jurídicos porque lo que, específicamente la señora Heillyn Lorente Marengo preguntaba era acerca de cuáles son las estrategias, cómo se va a negociar con el nuevo Gobierno y el ministro, por lo que pareciera que el escenario se complica mucho para la Universidad de Costa Rica. Reitera que, en ese sentido, se va a iniciar con esa labor.

- **Transformación del Recinto de Golfito en Sede**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ explica que la semana pasada participó en la ceremonia de graduación del Recinto de Golfito, y reiteró lo que mencionó el Dr. Henning Jensen sobre el avance que se ha dado en el aspecto administrativo para la conformación de la Asamblea de Sede de la potencial sede de la zona sur.

Recuerda que en este plenario, en diferentes años, se dialogó sobre la importancia de transformar el Recinto de Golfito en sede.

Apunta que la relevancia que esto tiene no es solamente para la Universidad, sino, también, para la región y el país; sin embargo, una de los principales limitantes es, precisamente, el establecimiento de esa masa crítica y la constitución de una unidad académica como es el caso de una sede, no lo es solamente por un cambio de nombres, sino por la constitución de su asamblea, y esa es una de las limitaciones existentes.

Detalla que, como el Dr. Henning Jensen bien lo informó en sesiones pasadas, ya existe un mecanismo definido para lograr constituir la Asamblea.

- **Participaciones del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, fuera del país**

Expresa su preocupación por las salidas del señor rector fuera del país. Entiende que por el prestigio de la Universidad de Costa Rica a escala internacional, muy probablemente, si fuera a razón de atender todas las solicitudes quizás tendrían que contar con una persona que esté fuera del país todo el tiempo; no obstante, solicita muy respetuosamente al señor rector priorizar en orden de importancia las actividades.

Sabe que seguramente hay muchas actividades a las cuales es invitado y que ya se realiza un orden de importancia al respecto, pero, reitera, respetuosamente, que el señor rector debería contar una mayor priorización para que se atiendan aquellos viajes que sean de naturaleza imprescindible para la Universidad de Costa Rica.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al M.Sc. Miguel Casafont.

- **Visita al Museo+UCR**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT da los buenos días; se refiere a la visita al Museo+UCR, ya que habían acordado que primero él tenía una visita y luego se les iba a invitar al plenario el 24 o el 28 de mayo, para que expresen sus solicitudes y problemas.

Informa que la comunidad universitaria desconoce mucho de lo que realiza el Museo y desea comunicar que el Museo+UCR es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y del desarrollo, abierto a la comunidad universitaria y al público en general, que adquiere, conserva, investiga, difunde y exhibe el patrimonio natural y cultural tangible e intangible de la humanidad; particularmente de la región centroamericana, con fines educativos y de entretenimiento. Asimismo, su misión es servir de herramienta de apoyo de la Universidad de Costa Rica en tres funciones primordiales: la docencia, investigación y acción social así como un centro de estudio de reflexión, creación artística y difusión del conocimiento.

Agrega que el Museo+UCR está constituido por todas las colecciones, museos regionales, jardines botánicos, estaciones y fincas experimentales; también incluye, las reservas biológicas, laboratorios, unidades académicas, institutos y centros de investigación con colecciones; bibliotecas

y archivo al igual que otras instancias de la Universidad de Costa Rica, cuya labor es la gestión, resguardo, conservación del patrimonio natural, cultural tangible e intangible.

Señala que desde que se creó la Universidad de Costa Rica siempre existía la idea de que tuvieran un museo y parece ser que en el año 1953 se expresa de manera no muy contundente, en una sesión del Consejo Universitario, la sesión N.º 0071. Más adelante, la Universidad tiene ese sentir de resguardar las colecciones y tener un museo activo, y esos esfuerzos empiezan a avanzar y, finalmente, el 24 de junio del 2010, en una sesión del Consejo Universitario, N.º 5457, es cuando se crea el Museo+UCR.

Expresa que es un museo universitario, que está inmerso en el quehacer académico de la Institución y que se establece para almacenar, conservar y exhibir los objetos patrimoniales, ya sean de la naturaleza o producto de la acción humana. El museo se caracteriza por ser un centro de investigación y es un museo vivo, organizado, didáctico, con bancos de datos de un valor incalculable, que sirve no solo de laboratorio, sino, también, como un sitio atractivo de esparcimiento y servicio a la comunidad.

Explica que el Museo lo que hace es educar y formar en términos socioculturales y también promueve la conciencia precisa acerca de la naturaleza, su conservación. El espacio del museo es un lugar físico-cultural y ético en el cual las colecciones de la Universidad de Costa Rica son asumidas como medios para el autoconocimiento y para el conocimiento colectivo.

Menciona que en la definición del Consejo Internacional de Museos, los museos universitarios se enmarcan perfectamente en esta porque los museos que pertenecen a universidades, como en el caso de la Universidad de Costa Rica, son, por excelencia, medios para la investigación, docencia y acción social, son y deben ser la vanguardia de la generación y socialización de los conocimientos.

Señala que constituyen uno de los medios por los cuales el *Alma Mater* se comunica con la comunidad y la sociedad; este es un museo universitario con los profesores y profesoras, investigadores e investigadoras y estudiantes, donde todos tienen un lugar para practicar, enseñar, investigar, exponer los avances y descubrimientos.

Añade que el Museo+UCR no es un espacio más de la Universidad de Costa Rica, sino que es un punto de encuentro para la docencia, la investigación y la acción social; además, contribuye con todos esos esfuerzos que realizan en las unidades académicas, los esfuerzos que hacen los demás museos y las colecciones de la Universidad.

Destaca que casi siempre se entiende como un lugar aburrido y de bajo nivel académico, pero no lo es, porque actualmente, en los retos del siglo XXI, el museo se ha vuelto un lugar de conocimiento y de disfrute del arte. Considera que deben hacer conciencia sobre la importancia que tiene para la Universidad, contar con un museo que es importante para el Consejo.

Se lamenta que estén en una casa que alquilan en Mercedes de Montes de Oca, ubicados en la parte de arriba de la casa, hacinados, cuando resguardan importantes documentos y hacen una labor casi invisible; por ejemplo, el mes pasado se inauguró una exposición maravillosa de la Isla del Coco, el Museo Nacional de Costa Rica que fue hecha por el Museo+UCR, pero lastimosamente los medios de comunicación no le dieron el énfasis y están resguardando las colecciones, ellos hacen una labor increíble; son personas que trabajan con el alma y que quiere mucho a la Universidad.

Solicita vehementemente, a la Administración si podrían brindarles un espacio físico, que sería ideal, porque las situaciones que tienen para trabajar son realmente pobres; están las personas hacinadas en un desván de la casa y tal vez pudieran contar con el antiguo edificio de Artes Plásticas,

que se conoce como Bellas Artes, el cual se traslada para el edificio antiguo de Ingeniería; tal vez, la parte de Artes Plásticas se le pueda dar al Museo+UCR, pero tendrían que renovar las instalaciones. Manifiesta que urge que una institución tan importante a favor de la cultura, de preservar el patrimonio que tienen y que no es solo de la Universidad, sino mundial, se le dé un énfasis, por lo que van a invitar a los señores del Museo+UCR, para que les visiten, pero en este primer encuentro sale con el alma en pedazos de ver la situación de hacinamiento en que ellos trabajan; entonces, no es posible que un lugar como el nuestro los dé tan poca importancia a los que hacen cultura y arte en el país, lo dice como artista y como representante del área de artes y letras.

Insta a la Administración para que les tiendan una mano a los compañeros y las compañeras, porque la labor que realizan es extraordinaria y son de las pocas universidades que pueden darse el lujo de tener un museo universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días. Se refiere a lo dicho por el M.Sc. Miguel Casafont y comparte sus palabras en todos sus extremos, ya que conoce la trayectoria del Museo+UCR, puesto que es una instancia que está adscrita a la Vicerrectoría de Investigación.

Explica que el Museo+UCR está conceptualizado como una red de colecciones de manera que no se concibe nunca como un lugar único en el cual se reúnan todas las colecciones de la Universidad; por ejemplo, el Museo de Insectos permanecería en cualquier circunstancia siempre en su respectivo lugar.

Aclara que no se pretende que exista un lugar único, en el cual se exhiban todas las colecciones de la Universidad, hay otras colecciones que también se encuentran en las Sedes Regionales, entonces no puede precisar la fecha, porque fue hace algunos años cuando se le asignó por primera vez un espacio, justamente como el M.Sc. Miguel Casafont lo dice, en la casa de la señora Rosemary Karpinsky de Murillo y fue en ese momento una solución adecuada y bienvenida para el Museo, espacio que han compartido con el Centro de Investigaciones Geológicas y, también, en algún momento en la parte posterior de esta construcción, en el Barrio de los Profesores, en La Paulina de Sabanilla, con el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS). Dice que son tres instancias las que estaban presentes, pero siempre teniendo como idea y claridad de que se trata únicamente de instalaciones administrativas, no para resguardar colecciones.

Añade que el Museo+UCR ha realizado una propuesta a la Administración, desde hace un año, de llegar a tener un sitio más grande, para hacer exhibiciones permanentes, aunque ellos son muy dinámicos en la concepción que tienen, la Dra. Eugenia Zavaleta Ochoa y el M.A. Félix A. Barboza Retana, son creativos en la forma en que realizan las exposiciones; todas ellas resultan en una exposición maravillosa, la de la Isla del Coco es la última, porque el financiamiento de la Rectoría fue total, al igual que la anterior, muy grande y que pueden observar en la pequeña galería de la Rectoría que fue la exposición de los yesos que se hizo en el Museo Nacional, invita a conocer ambas exposiciones, una, ya pasada pero está documentada y la otra es la que está en la Rectoría; y la de la Isla del Coco que pasará a la Universidad de Costa Rica en su debido momento y esta es realmente atractiva, creativa en su exposición.

Añade que la solución de planta física se concibió en algún momento como hasta ahora el edificio de Ingeniería, pero, en virtud de las necesidades urgentes perentorias de la Escuela de Artes Plásticas, la Comisión de Planta Física decidió que el edificio de Ingeniería fuera para Artes Plásticas y hacerle la oferta al Museo+UCR, que ocupe el edificio de Bellas Artes que es de la Escuela de Artes Plásticas, más el decanato de la Facultad.

Desconoce si el museo ha respondido positivamente a ese ofrecimiento, pero cree que el edificio de la Escuela de Artes Plásticas es un buen edificio para albergar ese museo; no obstante, hay una diferencia de tamaño en el área, uno mide 5.000 metros cuadrados y otro mucho menos, pero no lo puede precisar, y es uno de los edificios de los que llaman antiguos de la Universidad, que tiene una distribución espacial de planta física muy adecuado, pero dependerá del museo si acepta o no esa oferta.

Señala que se hará, en ambos casos, una remodelación de los edificios respectivos, según sus necesidades.

### **ARTÍCULO 3**

#### **Informe de comisiones permanentes**

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

LA M.Sc. MADELINE HOWARD señala que el viernes 11 de mayo de 2018, de 9 a. m. a 10:30 a. m., la Srta. Verónica Chinchilla y su persona se reunieron con el señor Rolando Araya y la señora María Fernanda Batista, de la Fundación AF/S Costa Rica, que llegaron a visitarlos, con el tema relacionado con el estudiante elegible. Posteriormente, les van a enviar unos documentos que va a elevar al seno de la Comisión que coordina y los mantendrá informados.

### **ARTÍCULO 4**

#### **El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, continúa con la presentación de la propuesta de dirección referente al presupuesto del Consejo Universitario para el año 2019 (PD-18-04-041).**

EL DR. RODRIGO CARBONI recuerda que habían iniciado la lectura a la propuesta y había quedado pendiente cualquier observación al respecto. Le cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ señala que en el documento en la tabla 1, donde está todo el desglose de las partidas; posteriormente, en las notas al presupuesto, desea que se incluyan las notas al presupuesto de todas y cada una de ellas, porque solamente tiene unas cuantas y debería incluir la descripción de todas y cada una de las partidas.

En la tabla 2, del proyecto 2, desea que le expliquen en la parte de “otros servicios” en la nota que dice: “se incluyen 3 millones de colones para contratar personas que brinden charlas, conferencias, etc.”, sobre los temas que estarán trabajando las comisiones del Consejo Universitario.

LA DRA. TERESITA CORDERO entiende que es el presupuesto operativo del Consejo Universitario, pero en algún momento se ha tratado de plantear la posibilidad de ver cómo se consigue más espacio físico, dentro del espacio que se tiene, sobre todo el problema de hacinamiento que tiene el CIST, desconoce si va, con una carta de solicitud, porque si no se hace la solicitud, por más que se quiera y se vea la necesidad, no sabe si eso corresponde ahora o si ya se hizo la gestión para solicitar algún tipo de espacio adicional que pudiera permitir que no haya ese nivel de hacinamiento.

LA M.Sc. MADELINE HOWARD agradece la modificación que se realizó con respecto a la capacitación. Se refiere a lo dicho por la Dra. Teresita Cordero, porque le parece conveniente que la Administración evalúe el traslado de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), para que se pueda extender la Unidad de Estudios y mejoren las condiciones de las personas que laboran en el Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI explica que en la partida de “otros servicios” a veces ha habido casos en los cuales hay solicitudes de miembros, particularmente de coordinadores de comisiones en que hacen una solicitud específica para que alguna persona con conocimiento en algún campo o materia les brinde a los miembros de la Comisión transmitan conocimiento y que no corresponda solamente una visita de algún miembro de la Universidad, sino como un asesoramiento profesional; a eso se refiere, pero esa partida se pone en caso de que se necesite, pero, a veces, no se necesita durante todo el periodo; entonces es nada más para dar a conocer de que esa posibilidad está manifiesta en la solicitud.

Con respecto a lo que se refiere la Dra. Teresita Cordero, tuvo una reunión con el Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración y miembro de la Comisión de Distribución de Planta Física y con el señor Pablo Marín, jefe administrativo de la Vicerrectoría de Administración, con el máster Norberto Rivera, Ph.D. Guillermo Santana y su persona, y le hicieron entrega de una carta en la cual expresaron la inquietud que tuvieron con respecto al espacio físico del Consejo Universitario, donde se le manifestó que el Consejo Universitario ha crecido en cuanto a sus miembros en general, incluyendo el CIST, y el crecimiento de la planta física no ha sido proporcional con ese crecimiento.

Añade que se le hizo notar que las dos salas de reuniones que tienen no cumplen con los requisitos, y el mismo Dr. Carlos Araya lo nota, porque él participa en las sesiones y se da cuenta de que la Sala Azul se llena con los miembros de la Comisión y cuando vienen invitados queda sumamente pequeña; además, la Sala de Exdirectores es más grande, pero no tiene el ambiente de sala de sesiones, parece un comedor y no se crea un ambiente para realizar reuniones y es muy difícil un ambiente de ese tipo, además porque el espacio lo ocupa la mesa.

Hace notar que el ala de las oficinas de los miembros, tienen un tamaño de 2x3, en las cuales un miembro prácticamente con dos visitantes, ya no pueden tener una reunión normal, porque parece un mostrador de una oficina; es decir, que está muy por debajo del tamaño de las oficinas de un docente en cualquier unidad académica.

Aparte del ruido y del aislamiento en casos en que se necesite, porque se requiere privacidad de los miembros cuando realizan reuniones y muchas veces no es posible por el tipo de división que existe.

Hace notar que hubo solicitudes de la Unidad de Estudios y de la Unidad de Actas para hacer modificaciones de su zona. No obstante, tomaron el acuerdo de no solicitar modificaciones de esa sección sino canalizar el esfuerzo en solicitar una modificación total del espacio; es decir, una modificación en la Unidad de Estudios no trae ningún beneficio; ellos lo que quieren es tener más individualidad y lo que tendrían que hacer es colocar puertas corredizas, porque no hay espacio suficiente para hacer puertas y estaría confinado el espacio.

Reitera que no hicieron ninguna solicitud de modificación de la planta que tienen y específicamente en el documento que se le entregó, pues se le hizo notar que la solución directa y clara que se ve es habilitar todo el piso para el Consejo Universitario. Desde el punto de vista del Dr. Carlos Araya, dice que no son claramente la única unidad administrativa que tiene ese problema de hacinamiento, sino que existen manifestaciones de una gran cantidad, casi todas las vicerrectorías tienen esa solicitud y que él lo entiende, porque lo experimenta como parte de las comisiones a las que pertenece, que, claramente, el espacio es sumamente reducido.

Señala que analizaron posibilidades, como, por ejemplo, si la OPLAU se retira del edificio, tienen que buscar un lugar para ellos y, normalmente, cuando la Universidad ha utilizado ese mecanismo de alguna unidad, trasladarla fuera del campus, va asociada con el proceso simultáneo de construir una edificación nueva, para que sea un paso temporal y, luego, se habilite un espacio nuevo, que en

ese caso es trasladar una unidad y dejarla permanente, no sería lo sensato, sino asociarlo con una construcción que, precisamente, ellos el día de la reunión dos semanas antes, habían hablado de era posibilidad; de acuerdo con lo conversado, de construir un nuevo espacio administrativo, para la Universidad; es decir, que ya había surgido esa idea de construir el espacio para habilitarlas o distribuir las oficinas administrativas de la Universidad que más necesidad tengan.

Piensa en la posibilidad de trasladar alguna unidad del Consejo, momentáneamente, mientras se va resolviendo el problema de espacio; el máster Norberto Rivera dijo que esa iniciativa ya se había tratado de implementar y es poco factible por la necesidad que tienen las unidades de estar en contacto con todos los miembros; es decir, son unidades que interactúan fuertemente con los miembros y entre ellas; por lo tanto, tener una unidad; como por ejemplo, la Unidad de Actas se vaya de aquí y tengan que cruzar la calle con documentos, eso hace difícil la situación que sea por un tiempo prolongado, si no fuera pasajero, mientras se hace una redistribución de espacio.

Agrega que les hizo notar que existe una problemática general de espacio, para las oficinas administrativas de la Universidad, que iba a considerar la solicitud y que lo iba a discutir en el seno de la Comisión de la cual es miembro, y que le iba a dar prioridad a esa solicitud que estaban haciendo y tratar de continuar en el proceso de diálogo, para ver como se podría implementar. Después de que se reúna la Comisión, darle seguimiento a la posibilidad de brindar solución al problema de espacio físico.

Seguidamente, le cede la palabra al máster Norberto Rivera, para que se refiera a la redistribución de una de las partidas que no están completamente desglosadas.

MÁSTER NORBERTO RIVERA da los buenos días y explica que el presupuesto va acompañado con el reporte que se tiene del Sistema Institucional Plan-Presupuesto (SIPPRES), que es en donde se encuentra el detalle de todas las partidas; en esa propuesta, normalmente, se ha hecho referencia a las partidas de mayor gasto, pero no hay problema en incluirlo en el reporte.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Dr. Rodrigo Carboni la explicación, porque desconocía sobre la gestión y le parece bien que esté en revisión, porque son procesos que ocurren en la Universidad, de que es importante que expresen las necesidades.

EL DR. RODRIGO CARBONI hace notar que, con el tema de presupuestos, la parte de las partidas de becas y horas asistentes son las que sufren más sobrantes y menos se utilizan, de los saldos presupuestarios es la que por mucho barre a cualquiera de las otras, de 39 millones anuales se utiliza un porcentaje muy bajo de horas asistente.

Insiste en que esa partida es alta para el uso que se le ha dado en el Consejo.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD menciona que las personas que iniciaron las labores el 1.º de enero en el Órgano Colegiado, en ninguna inducción les informaron que existía una modalidad de estudiantes de asistencia, y de forma responsable programó y realizó un concurso público, tiene entre 30 a 40 candidatos a los que piensa entrevistar individualmente, para poder realizar el nombramiento respectivo el segundo semestre y poder cumplir con eso, entonces lo que le quiere sugerir al señor director es que no pueden asumir que ese va a ser el comportamiento típico, porque cada vez que hay cambios entre las personas que integran el Órgano Colegiado y hay un periodo de acomodo.

EL DR. HENNING JENSEN menciona a los miembros que si observan el proceso de construcción, que es masivo, que se ha llevado a cabo en la Universidad de Costa Rica, llegando aproximadamente

a los 200.000 metros cuadrados, proceso que están concluyendo, todas las edificaciones su gran mayoría, están destinadas a unidades académicas, no a unidades administrativas; eso responde, lógicamente, a la política y a la decisión de fortalecer lo académico, pero no quiere decir que ignoren que haya unidades administrativas que requieran nuevos espacios y lo requieren prácticamente todas las oficinas que están en esos tres edificios.

Agrega que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha dicho que está en una situación insoportable de hacinamiento, la Rectoría es una de las instancias que menos área tiene, y en la Rectoría han reducido la cantidad de personal, porque el espacio es muy pequeño. No obstante, es un asunto que debe resolverse no solo en la Sede Rodrigo Facio sino también en las Sedes Regionales, por ese motivo el martes decía, de manera informal, que están pensando en un nuevo fideicomiso. No obstante, el nuevo fideicomiso debe ser legalmente instaurado, aceptado por el banco correspondiente y aprobado por la Contraloría General de la República, además de responder o ser sustentado por los estudios correspondientes.

Señala que la Universidad pagaba alrededor de 50 millones de colones de alquileres al mes, no es una cantidad pequeña y dentro de las medidas de contención del gasto, su indicación fue reducir los alquileres para disminuir el gasto, que cree que debe estar más orientado hacia propiedades que sean adquiridas por la Universidad. Esto, quizás en alquileres, han estado en la mira y algunos diputados han solicitado información sobre ese tema.

Insiste en que deben ser cuidadosos y planificar la respuesta a las actividades de la Universidad; además, hay diferentes unidades académicas que requieren y están solicitando nueva planta física; por ejemplo, la Facultad de Letras y la Facultad de Educación que están solicitando un nuevo edificio integral para toda la Facultad, entonces las necesidades son grandes, costosas y requieren planificación, y la actual Administración y la próxima que empezará pronto, tienen que planificar desde ya, porque las que sigan tendrán que llegar a ejecutar.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT se refiere al tema de la Prof. Cat. Madeline Howard. Desconoce que podían contar con la ayuda de estudiantes para que hicieran horas con los miembros. Lo lamenta porque se enteró hace pocos días y logró contactar a una persona que les va a ayudar con la Galería del Consejo Universitario, una persona que trabajó con el Museo+UCR realizando sus horas estudiante, de la licenciatura de Artes Plásticas y que va a ayudarlos.

Reitera que, como se enteró tarde, el nombramiento se puede hacer por este mes porque termina el semestre; entonces deben tomar en consideración para los demás compañeros y compañeras el ciclo lectivo para realizar esos nombramientos, porque, si nombran a una persona en mayo, solo puede colaborar pocas semanas.

Aclara que se realizó un concurso y entre todas las personas decidieron que como esa persona había tenido la experiencia del Museo+UCR, era la persona idónea, aparte de ser un estudiante que está haciendo la tesis de licenciatura. La solicitud se envió a la Escuela de Artes Plásticas, con copia al coordinador de la carrera y a la Administración, y se colocó el cartel en la Asociación de Estudiantes para que llegaran las personas a participar y de la terna les pareció que el señor Daniel Herrera Vargas era la persona que tenía más experiencia, porque entre sus atestados les presentó el portafolio de los trabajos que realizó para el Museo.

LA DRA. TERESITA CORDERO considera importante lo que plantean los compañeros que están ingresando, en cuanto a que no habían contemplado la posibilidad, y eso ya, para el año 2018, va a ser una ejecución.

Opina que tendrían que revisar lo de las becas, porque hay un supuesto de que cada miembro va a tener aparentemente una cantidad de horas asistente y tendrían que revisar si eso es lo que

se presupuestó o cuánto es la disponibilidad de horas que tendrían como máximo. Lo dice porque en las unidades académicas sobre todo en investigación y en la docencia, ese tipo de horas es muy importante e implican un apoyo significativo.

Recuerda que, en algún momento histórico a lo mejor la Unidad de Estudios era mucho menor y se necesitaban más asistentes, pero, actualmente, tienen un apoyo importante y efectivamente tendrían que ver si esa distribución por número de miembros es lo equitativo o debería ser de esa forma por las necesidades que se están desarrollando.

Afirma que ha utilizado horas asistente, sobre todo el año pasado, con la Comisión Salitre en la que realizaron un trabajo para los informes que se dieron y en ese año se tenía pensado una posibilidad pero las compañeras de la Unidad de Estudios dijeron que lo iban a dejar cuando ya estuvieran trabajando específicamente sobre un tema. No obstante, tendrían que revisarlo en función de lo que se ha gastado en años anteriores y alguna previsión que puedan tener, conociendo mejor cuál es la dinámica que hacen dentro de las diferentes comisiones.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al máster Norberto Rivera.

MÁSTER NORBERTO RIVERA aclara que el presupuesto de horas asistente es algo que existe, no se hace todos años, pero el Consejo hasta el 2010 mantenía 300 horas de horas asistente, en ese momento los miembros plantean la necesidad de tener 10 horas cada uno y se tomó un acuerdo, para solicitar 10 horas adicionales por miembro y subió a 410 horas, más o menos.

En el año 2015, a raíz de esos sobrantes que se venían dando, hubo una sesión de la dirección y se solicitó bajar en 110 horas la cantidad de horas asistente y, actualmente, tienen 300 horas y aún siguen sobrando.

Afirma que sí les informaron a los miembros en la capacitación, pero, normalmente, se les olvida, y no hacen uso hasta a los días de haber ingresado, pero es parte de la información que se les brinda, y no todos los miembros lo utilizan.

En las unidades de Información y de Estudios han dejado de utilizar a los estudiantes, precisamente, por lo que dice la Dra. Teresita Cordero, porque tenían dos asistentes ahora no tienen ninguno; están trabajando solo con las plazas oficiales. La Unidad de Información un proyecto que han tenido para rescatar las actas históricas, prácticamente han tenido que bajar la cantidad de estudiantes, porque el trabajo se hacía incontrolable, hubo momentos en que había 40 estudiantes, el trabajo no salía bien, era de mala calidad, y decidieron bajar la cantidad, para llevar un mejor control del trabajo que hacen los estudiantes.

Considera que el Consejo tiene que evaluar si baja esa partida, y que los miembros hagan conciencia de si necesitan o no un asistente, porque; por ejemplo, le decía al Dr. Rodrigo Carboni que desconoce el trabajo que realizan los estudiantes que tiene la Srta. Verónica Chinchilla, el Lic. Warner Cascante o el estudiante que tuvo la Dra. Teresita Cordero, porque no tiene informes y no tiene por qué pedírselos, pero si le preguntan en qué se está gastando la partida, tiene que brindar los datos, los cuáles son los nombramientos que se tienen y es parte de lo que el Consejo tiene que analizar, de si esa partida debe seguir o disminuirse.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Srta. Verónica Chinchilla.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA refiere que siempre se ha puesto en duda la utilización y en otros casos se ha reducido la asignación de horas asistente y horas estudiante. Señala que este es un caso que la Comisión de Asuntos Estudiantiles está analizando; es decir, algunas reformas, debido a

la importancia que tiene para los estudiantes desarrollar ciertas habilidades y, a la vez, contar con un ingreso económico para solventar los gastos que tienen.

Manifiesta que no se tiene un estudio sobre la utilización de las horas asistente y las horas estudiante asignadas a los miembros. Defiende que elegir la persona, así como las funciones que se le asignen y fiscalizar, es responsabilidad de cada miembro, no de un jefe, asesor o secretaria, ya que eso depende de lo que ocupa cada miembro; por ejemplo, en su caso muchas cosas están relacionadas con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y con asuntos estudiantiles. Insiste en que ninguno de los miembros debe brindar informes o reportar las funciones que los estudiantes a su cargo realizan, ya sea como horas asistente u horas estudiante.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD manifiesta que, si se iba a plantear la necesidad de realizar un análisis, debió presentarse un histórico con el estudio año por año de cuál era el gasto. Piensa que improvisar es errar. Al no tener datos en los que pueda basar sus apreciaciones para defender o rechazar si se debe reducir o no, o si simplemente se hace son empíricos, cuando se supone que fomentan el pensamiento científico basado en la evidencia y no en apreciaciones. Añade que sería diferente si se hubiera entregado un documento con datos que pueda analizar para emitir un juicio de valor. Se declara incapaz de hacerlo, pues no tiene criterio para alegar si hay que disminuir o no dicha partida.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ coincide con lo exteriorizado por la Prof. Cat. Madeline Howard, en el sentido de que para defender si se aumenta o disminuye una partida, debe existir un análisis más profundo que contenga el comportamiento histórico que esto ha tenido. No obstante, ese no puede ser el único criterio para fundamentar si se va a reducir o no, porque las acciones de este Órgano Colegiado son muy variables; es decir, en cualquier momento surge una situación, se toma un acuerdo para crear una comisión y se va a requerir nombrar apoyo de horas estudiante u horas asistente. Eso hace que puedan incrementarse de una manera irregular y temporal las necesidades. Añade que lo que procede es hacer el análisis y, posteriormente tomar una decisión, pero ahora deben definir este presupuesto.

Opina que es conveniente dejar el monto para el año próximo; en caso de que no se utilice el año entrante toda la partida, se podría, a finales del mes de julio, reportar a la Administración que como no se hizo uso de la totalidad, solicitan reducir el monto de la partida a lo que realmente se requiere para el segundo semestre; es decir, hay alternativas para manejar esto, ya sea para aumentar o disminuir la cantidad. Si el próximo año se necesitaran más recursos, el director y el magíster Norberto Rivera pueden hacer las modificaciones presupuestarias para reforzar dicha partida, según corresponda.

Cree que, al no tener los datos necesarios, continuar discutiendo el tema es en vano, lo que si pueden hacer es encomendar a la Dirección para que realice el estudio, no solo de esa partida, sino, también, de otras partidas sensibles para tener más elementos y criterio en el futuro.

EL DR. RODRIGO CARBONI concuerda con lo exteriorizado por el M.Sc. Carlos Méndez, en la necesidad de conocer los datos para garantizar si se debe bajar o no el monto de esa partida, se optimice el uso de los recursos y que, a final de año, se conozcan los egresos que tuvo la partida.

Reitera su apoyo a la propuesta del M.Sc. Carlos Méndez de que se gire este año el monto propuesto y revisar este rubro teniendo claro que los miembros pueden hacer uso de esas horas y de otras partidas como las citadas en la página 14 del documento, cuya utilización es muy particular y no son cifras excesivas; sin embargo, se puede hacer una revisión general para tomar decisiones.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría mediante el oficio R-152-2018 del 08 de marzo de 2018, informa a la comunidad universitaria sobre el inicio del proceso de planificación institucional para el 2019.
2. La Oficina de Planificación Universitaria, mediante el oficio OPLAU-267-2018, del 12 de marzo de 2018, convocó a la comunidad universitaria para la capacitación sobre la formulación del presupuesto 2019.
3. El presupuesto total del Consejo Universitario para el 2019 asciende a la suma de **¢164.330.682,00** (ciento sesenta y cuatro millones, treientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100) y está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por	¢ 122.715.682,00
Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por	¢ 15.550.000,00
Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por	<u>¢ 26.065.000,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 164.330.682,00</b>

4. En el proyecto N.º 1 se incluyen los recursos ordinarios que la Administración les asigna a las diferentes unidades para los gastos normales de operación. El monto en este proyecto asciende a un total de **¢122.715.682,00** (ciento veintidós millones, setecientos quince mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100). Los dos grupos de partidas más importantes de este proyecto son los Servicios y los Materiales y Suministros; además, se incluyen rubros como Tiempo Extraordinario, Dietas y Transferencias al Sector Privado.
5. En el proyecto N.º 2 se incluyen los recursos adicionales que el Consejo Universitario necesitará en el 2019 para cumplir sus objetivos, por la suma de **¢15.550.000,00**, (quinientos cincuenta mil colones con 00/100), por única vez.
6. El proyecto N.º 3 contiene los recursos necesarios para la compra del mobiliario y equipo que se necesita para cumplir con el quehacer diario del Consejo Universitario. Este proyecto es por la suma de **¢ 26.065,000.00** (veintiséis millones, sesenta y cinco mil colones, con 00/100), por única vez.
7. El proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 debe ser conocido y aprobado por este Órgano Colegiado, antes de ser incluido por la Oficina de Planificación Universitaria en el presupuesto institucional.

**ACUERDA:**

**Aprobar el presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 por la suma de  $\text{¢}164.330.682,00$  (ciento sesenta y cuatro millones, treientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100) y está conformado por los siguientes proyectos:**

<b>Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por</b>	<b><math>\text{¢} 122.715.682,00</math></b>
<b>Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por</b>	<b><math>\text{¢} 15.550.000,00</math></b>
<b>Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por</b>	<b><math>\text{¢} 26.065.000,00</math></b>
<b>TOTAL</b>	<b><math>\text{¢} 164.330.682,00</math></b>

**ACUERDO FIRME.**

*\*\*\*A las diez horas y dieciocho minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y un minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni. \*\*\*\**

**ARTÍCULO 5**

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos* y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: María Gabriela Arguedas Ramírez, Christopher Camacho Leandro, Allen Cordero Ulate.**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **María Gabriela Arguedas Ramírez.**

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, M.Sc. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **Christopher Camacho Leandro.**

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, M.Sc. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT expone la solicitud de apoyo financiero de **Allen Cordero Ulate**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO sugiere que, en los casos cuando se deba levantar requisitos la aprobación, no se haga *ad referendum*.

Opina que hacerlo de esa manera es una complicación; así lo comentó a la Sra. Karen Fonseca de la Secretaría Ejecutiva. Entiende que puede haber ocurrido alguna situación determinada; asimismo, no tiene nada en contra del profesor; de hecho, firmó la solicitud, pero le preocupa que en esto hay una cuestión de levantamiento de requisitos.

Enfatiza que de venir otra solicitud de esta naturaleza no va a firmar, independientemente de quien haga la solicitud. A su parecer, al proceder de esa forma omiten la votación secreta. Insiste en que en casos como el descrito esa será su posición.

EL DR. RODRIGO CARBONI reconoce que la aprobación *ad referendum* es un caso excepcional. Posteriormente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, M.Sc. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
MARIA GABRIELA ARGUEDAS RAMIREZ,  ESCUELA DE FILOSOFIA	DOCENTE ASOCIADO	BARCELONA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: Del 21 al 26 de mayo de 2018  ITINERARIO: Del 19 al 27 de mayo de 2018  Vacaciones: 21 de mayo de 2018	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$600.00  Total: \$600.00	Pasaje Aéreo \$1,030.00 Inscripción \$63.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$446.29  Total aprobado: \$1,539.29
<p><b>Actividad en la que participará:</b> XXXVI Congreso Internacional de LASA (Latin American Studies Association) y pre-conferencia de Queer Americas Working Group.</p> <p><b>Organiza:</b> LASA</p> <p><b>Justificación:</b> Los congresos de LASA son eventos académicos de muy alto nivel, que no solo permiten el fortalecimiento de redes académicas internacionales, sino que fomentan el trabajo de excelencia a través de las rigurosas discusiones que se generan en las diversas actividades (paneles, talleres y preconferencias). El apoyo que solicito se justifica dados los notables resultados que he logrado obtener a través del trabajo sostenido con académicas y académicos de otros países, con quienes puedo organizar trabajos conjuntos gracias a estos congresos.</p> <p><b>Tipo de Actividad:</b> Ponencia titulada : Violencia contra las mujeres como necropolítica de Género en América Latina y en el taller presentará : Repensando un feminismo crítico materialista desde América latina, frente a un mundo de neoliberalismo arrasador.</p>					
CRISTOPHER CAMACHO, LEANDRO  ESCUELA DE QUÍMICA	DOCENTE ASOCIADO	MENTON,  FRANCIA	ACTIVIDAD: Del 18 al 23 de junio de 2018  ITINERARIO: Del 15 al 28 de junio de 2018  VACACIONES: Los días 15, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2018	FUNDACIÓN UCR  Inscripción: \$750.00  APOORTE PERSONAL:  Inscripción: \$100.00 Apoyo Financiero:\$300.00  Total: \$1,150.00	Pasaje Aéreo: \$1,082.40  Apoyo Financiero: \$1,268.40  Total aprobado: \$2,350.80
<p><b>Actividad en la que participará:</b> 16th International Congress of Quantum Chemistry.</p> <p><b>Organiza:</b> International Academy of Quantum Molecular Science.</p> <p><b>Justificación:</b> El International Congress of Quantum Chemistry, es un congreso en el cual se presentan los últimos avances en termino de desarrollo y aplicaciones en el campo de la Química Teórica y Computacional. La actualización permitirá implementar nuevos conocimientos a la docencia en investigación en la Escuela de Química.</p> <p><b>Tipo de Participación:</b> Ponencia titulada: Un algoritmo generalizado para la enumeración de isómeros quirales y aquirales de un monocicloalcano de anillo de n carbonos m-poliheteroalquisustituido.</p>					

ALLEN CORDERO ULATE, ESCUELA DE SOCIOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO	MONTREAL, CANADÁ	ACTIVIDAD: Del 16 al 18 de mayo de 2018  ITINERARIO: Del 15 al 20 de mayo de 2018  PERMISO: Del 15 al 20 de mayo de 2018	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00  Total: \$500.00	Pasaje Aéreo, \$525.00 Inscripción, \$126.00  Visa,\$150.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$645.00  Total: \$1,446.00
<b>Actividad en la que participará:</b> The Americas – one or many,					
<b>Organiza:</b> The Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies (CALACS)					
<b>Justificación:</b> Mi participación en esta Conferencia tiene importancia para la Escuela de Sociología de la UCR en la medida que soy parte del proyecto de investigación: “Paisajes indígenas y cambio climático. Casos seleccionados de las provincias de Puntarenas y Limón”, que la Escuela de Sociología desarrolla en conjunto con la Sede de El Pacífico y la Sede del Caribe de esta misma Universidad. Siendo que los integrantes de de este proyecto cada uno nos hemos inscrito presentar ponencias de diferentes casos de comunidades indígenas costarricense en el contexto de la tormenta tropical Nate. Debo enfatizar que para esta dirección es de suma importancia desarrollar toda un área que tiene que ver con estudios socio ambientales, siendo los desastres naturales una de las áreas fundamentales de encuentro entre sociedad y naturaleza. La participación en esta conferencia nos da la oportunidad de intercambiar con académicos de América latina y Canadá con preocupaciones en esta misma dirección.					
<b>Tipo de participación:</b> Ponencia titulada : El impacto de la tormenta Tropical Nate con un proyecto de la Escuela de Sociología junto con la Sede del Pacífico y la Sede del Caribe.					
Solicitud tramitada <i>ad referendum</i>					

**ACUERDO FIRME.****ARTÍCULO 6**

**El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta la propuesta para eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del Estatuto Orgánico.**

EL DR. RODRIGO CARBONI  
lee carta...

14 de febrero de 2018  
OJ-127-2018

Dr. Rodrigo Carboni Méndez  
Director  
Consejo Universitario  
Estimado señor:

Doy respuesta al oficio CU-102-2018, mediante el cual somete a consideración una inquietud relacionada con la participación del señor Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, en la discusión de la propuesta planteada ante el Consejo Universitario, tendiente a eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e) del artículo 24 del Estatuto Orgánico.

En su nota indica que varios miembros del anterior Consejo Universitario presentaron a consideración del plenario de dicho órgano una propuesta de modificación estatutaria, tendiente a eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e) del artículo 24 del Estatuto Orgánico. La iniciativa, planteada en diciembre de 2017, pretende modificar la integración de la Asamblea Plebiscitaria, la Asamblea Colegiada Representativa y el Consejo Universitario, de manera que dejen de formar parte de dichos órganos los representantes de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Por ese motivo, requiere el criterio de esta Asesoría acerca de la participación del señor Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de esa Federación ante el Consejo Universitario, en las sesiones en las que se discuta y someta a votación la propuesta referida.

El régimen de impedimentos, excusas y recusaciones de los miembros del Consejo Universitario se encuentra previsto en el Reglamento del Consejo Universitario, normativa que establece que los integrantes de dicho órgano están impedidos para conocer asuntos de la Institución en los que tengan relación directa, o que les interesen de la misma forma a sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad. 1. Estas causales de impedimento son similares a las establecidas por otras normativas nacionales y constituyen circunstancias que, bajo la óptica del legislador, comprometen de manera inequívoca la imparcialidad de quienes participan en la toma de decisiones en el seno de los órganos colegiados universitarios.

Ahora bien, estas circunstancias objetivas están referidas al ejercicio de la justicia administrativa, concepto que comprende un abanico de situaciones de muy diferente contenido, y que está íntimamente relacionado con la tramitación de procesos administrativos universitarios. Se incluyen en esta categoría los procesos tramitados con el fin de declarar, modificar o suprimir derechos o situaciones consolidadas, como serían, por ejemplo, los procesos disciplinarios contra funcionarios o estudiantes universitarios, las solicitudes de reconocimiento y equiparación de estudios cursados en el extranjero, los procedimientos de contratación administrativa, la declaratoria de incumplimiento contractual, la adjudicación de un nombramiento en virtud de concurso de antecedentes, el conocimiento de recursos administrativos y la impugnación de resultados académicos, entre otros. Es en ejercicio de estas competencias que los órganos universitarios encargados de decidir o asesorar deben procurar no estar colocadas en una situación que pueda incidir sobre su imparcialidad u objetividad, causando por ello un daño o beneficio de forma ilegítima.

Con el fin de garantizar el funcionamiento eficiente y oportuno de la administración, los motivos de impedimento, excusa y recusación que pueden afectar la competencia de sus órganos tienen una naturaleza excepcional, y su aplicación debe ser restrictiva. Las circunstancias previstas en el Reglamento del Consejo Universitario tienen un carácter personalísimo y hacen suponer la existencia de un obstáculo en la imparcialidad del funcionario. Para la conformación de esas causales necesariamente debe estarse en presencia de un asunto cuya resolución produzca efectos directos e individuales en un miembro concreto, y no es posible extender su alcance a escenarios distintos a los señalados en la normativa, en particular, a toda discusión o análisis que se genere en las distintas instancias universitarias.

La temática referida en su consulta —modificación de la integración de la Asamblea Plebiscitaria, la Asamblea Colegiada Representativa y el Consejo Universitario— escapa los contextos de proceso y de justicia administrativa referidos, y se ubica más bien en el ámbito de la organización universitaria, específicamente la estructura de los órganos superiores institucionales. Se configura una causal de impedimento cuando el órgano conoce un recurso ordinario o una solicitud de aumento de jornada planteados por alguno de sus miembros —por ejemplo la impugnación de una calificación en Régimen Académico o el aumento de jornada y remuneración de los miembros estudiantiles o externos— pero la definición de las políticas y órganos de gobierno, así como de la organización universitaria, de interés general para toda la comunidad universitaria, no afecta derechos personales ni produce efectos individuales en una sola persona.

La eventual supresión de la representación de los colegios profesionales en los órganos de gobierno universitario, no afecta directa o personalmente al señor Calvo Vargas, y de aprobarse, dicha propuesta deberá seguir el largo proceso de modificación estatutaria contemplado en el artículo 236 del propio Estatuto Orgánico, que involucra la consulta a la comunidad universitaria, el aval del Consejo y la formal aprobación de la Asamblea Colegiada Representativa. Únicamente en caso de que efectivamente se modifique la integración de dichos órganos por los motivos expuestos en el oficio PM-DIC-17-015, es que podría prescindirse, en el futuro, de dicha representación.

En consecuencia, esta Asesoría considera que no se configura en la especie ninguno de los motivos de impedimento previstos en la normativa universitaria, por lo que la persona que actualmente se desempeña

*como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante al Consejo podrá participar en la discusión y votación de la propuesta, y contribuir con el análisis de esta temática que se lleve a cabo en el seno de dicho órgano.*

*Atentamente,*

*Dr. Luis Baudrit Carrillo  
Director*

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que con eso queda claro que el Ing. Marco Vinicio Calvo puede permanecer en la discusión de este punto. Añade que este punto ya fue expuesto, ahora van a continuar con la discusión. Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD defiende que los colegios profesionales cumplen un papel importante dentro de la sociedad costarricense al velar por la ética y la excelencia en el ejercicio de una disciplina particular, función que les fue delegada por el Estado.

Por otra parte, tienen un papel activo en temas relevantes y participan orientando, promoviendo u opinando sobre políticas y leyes que contribuyan al bien común. Asimismo, la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROV) constituye una entidad estatal de derecho público y agrupa 28 colegios profesionales.

Agrega que el comité permanente es conformado por dos personas delegadas por parte de cada uno de los colegios que la integran y la presidencia es ejercida de forma rotatoria. Dentro de su visión resalta el ser reconocido por la sociedad como un ente profesional con alta capacidad intelectual y solvencia ética, capaz de incidir en las políticas públicas del país a favor del desarrollo humano y la equidad social y, también dentro de su segundo objetivo se enuncia cooperar con la Universidad en el desarrollo de las actividades profesionales y con las demás instituciones públicas, en cuanto pueda servir a sus fines o sea demandada su colaboración.

Con respecto a lo anterior, hace las siguientes consideraciones. Piensa que es importante mantener y estrechar la relación de la Universidad con la sociedad; por lo tanto, se debe mantener la vinculación con los colegios profesionales. Viven en una sociedad cambiante donde el aislamiento lleva a la pérdida de vigencia, al perderse la perspectiva de las necesidades sociales.

Refiere que en los sistemas de enseñanza son determinantes los cambios sociales y científicos. Nuestro país en el siglo XXI no es el mismo de hace 50 años y la desigualdad social se ha incrementado.

Cree que la educación tiene una función pública como un elemento transformador, capaz de impulsar los cambios que Costa Rica requiere.

Considera que como una universidad humanista nunca deben caer en una concepción mercantilista de las carreras y la formación que se ofrece al estudiantado; no obstante, por los y las estudiantes el país y el mundo no pueden, bajo ninguna circunstancia, perder la vinculación con el entorno que es lo que permite tener un mejor conocimiento sobre la problemática nacional, las condiciones de trabajo o, incluso, realizar modificaciones a los planes de estudio para mejorar la calidad de la educación que ofrece la UCR.

Visualiza el mundo como un lugar diverso, donde la base de las relaciones humanas es el respeto, y donde las posiciones moderadas y conciliadoras en las negociaciones son más efectivas que las extremas.

Por todo lo expuesto, aunque comparte algunas de las ideas expuestas en el dictamen, no considera que contribuya al bien común romper nuestra relación de forma radical con el FECOPRO

y, por lo tanto, esta propuesta debería devolverse a otra comisión o analizarse en la comisión de coordinadores para realizar un planteamiento alternativo.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO considera que no deben perder la vinculación con los colegios profesionales.

Señala que esta no fue una propuesta de comisión, sino que se trata de una propuesta de miembros suscrita por el Dr. Jorge Murillo, la Dra. Yamileth Angulo, el M.Sc. Carlos Méndez, el Ing. José Francisco Aguilar, la M.Sc. Marlen Vargas y el Lic. Warner Cascante.

Dice con todo respeto que, a su parecer, esta es una propuesta hecha a la ligera, no hay estudios claros, solo hay apreciaciones, o más bien opiniones sobre el tema; además, se argumentan otras cuestiones como la solicitud de realizar un área de Ciencias Económicas.

Destaca que esta propuesta fue acogida por minoría en el VII Congreso, también tiene implicaciones que son de otro orden; es decir, no es tan fácil como decir que eso se va a aprobar en el plenario o en la Asamblea Colegiada Representativa.

Asimismo, se siente impedida para aprobar esto por la tramitología que se establece, pues se indica que esto ya pasa directamente a hacer la consulta por medio del artículo 236 de la reforma al *Estatuto Orgánico* que, en realidad, dice que es una comisión del Consejo Universitario que hará un estudio preliminar y que eso se publicaría.

Insiste en que tal y como está el acuerdo es de una vez iniciar el proceso. Le parece que en otras oportunidades han podido haber influido, por ejemplo, en el articulado contra el hostigamiento sexual que lo presentó al plenario y no pidió que de una vez se aprobara, sino que se trasladó a la comisión correspondiente para que se continuara con la discusión que esto implica.

Expresa que, si algo se quisiera cambiar que es algo que pueden evaluar, le parece que debe ser un estudio concienzudo, se debe revisar cuál ha sido la participación y los otros argumentos con respecto a la parte económica, ese es un tema que en el plenario molestó mucho que hubiese esa diferencia, pero también molesta mucho que la representación estudiantil (en este caso las jóvenes) que han sido miembros del Consejo Universitario reciban un pago inferior.

A su juicio, todos los que integran el Órgano Colegiado deberían tener las mismas condiciones; sin embargo, entiende que la representante estudiantil no es funcionaria de la Universidad.

En ese sentido, si esto se tuviera que mantener, estima que se debe construir un caso, así como realizar un estudio más pormenorizado de lo que ha sido la participación, los vínculos; es decir, hacer, incluso, sesiones con la Federación para ver qué podría existir, porque podrían surgir cambios; pero cambiar eso porque en la Universidad Nacional no lo tienen u otras universidades, eso habla de que la UCR tiene que estar vinculada a escala nacional.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ cree que hay una percepción diferente en la comunidad universitaria con relación a la influencia que tienen los graduados de las universidades privadas sobre los diferentes colegios profesionales.

Piensa que hay una evolución en la educación superior que es innegable; la irrupción en los años setenta y ochenta de universidades privadas hacía prever que para esta época la cantidad de

graduados que había iba a ejercer influencia en diferentes ámbitos, colegios profesionales, o como sucede en los entes públicos.

Relata que algunos mencionaron que en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) simplemente quien llega a un puesto de Dirección es un funcionario de una universidad privada y no solo es impacto en los órganos de Dirección, sino en las decisiones que se toman y en las cuales tienen influencia sobre la acción de la Universidad de Costa Rica.

Cree que es una influencia que es palpable. El hecho de que estos profesionales graduados de universidades privadas lleguen también a las juntas directivas, genera que en algún momento puedan participar graduados de universidades privadas en decisiones propias de una universidad pública.

Hace un llamado de atención, en el sentido de que la primera vez que este punto se colocó en agenda fue en la sesión N.º 6153, del 19 de diciembre de 2017, era el punto 12 de la agenda; sin embargo, para esa fecha estaba en disponibilidad el documento digital que está hoy en discusión.

El lunes 18 de diciembre de 2017 hay un correo del Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas que dice:

*Buenos días, compañeros y compañeras:*

*Les adjunto la propuesta de miembros que están realizando para mañana en el último día de sesiones plenarias en el Consejo Universitario.*

*Cobardemente y en mayoría proponen pasar esta propuesta a la Comisión de Estatuto Orgánico para que la evalúen e iniciar la consulta en la comunidad universitaria para desaparecer la representación de FECOPROU ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.*

*De estos seis que hacen la propuesta cuatro de ellos a partir del 1.º de enero ya no estarán gracias a Dios en el Consejo Universitario.*

*Nos espera una gran lucha en la Comisión de Estatuto Orgánico, en el Consejo Universitario y en la comunidad universitaria. Debemos unirnos ante los cobardes e injuriosos que, a falta de dignidad y compromiso por la Universidad, quieren convencer a otras personas presentando este tipo de propuestas.*

*Por favor hacerlo de conocimiento de sus juntas directivas (JD), de sus colegios y que se pronuncien ante las autoridades universitarias, ante tan bajo proceder.*

Al respecto, se adjunta el PM-DIC-17-015 Federación de Colegios Profesionales pdf; o sea, un día antes de que este Órgano fuera a conocer este documento fue enviado al personal de juntas directivas de diferentes colegios.

Entre los organismos que ha logrado reconocer en la lista de documentos está FECOPROU, Colegio de Abogados, Colegios de Ingenieros y de Arquitectos, Ciencias Económicas, Dentistas, Enfermería, Veterinarios, Médicos, Optometristas, Psicología, Sociología y Geólogos.

Da lectura al segundo correo con fecha 19 de diciembre de 2017.

*Buenas tardes:*

*Estimados colegas, hoy tal y como estaba en agenda no se vio la propuesta de los Colegios Profesionales no dio tiempo y ellos tampoco pulsaron para verlo. Una miembro se echó la hablada de que no era por mí, sino que rescataran una propuesta que estaba ahí hace rato y que no se había agendado más (...).*

Manifiesta que aquí la parte más importante es el hecho de que un documento que se iba a conocer fue hecho del conocimiento de las juntas directivas a espaldas del Consejo Universitario;

o sea, este plenario no había visto el documento y la noche anterior fue enviado a todas las juntas directivas.

Se pregunta qué miembro de una junta directiva le gustaría que uno de sus integrantes enviara un documento que es privado, confidencial, que es propio de la Junta, que sea distribuido externamente.

Les deja la pregunta. Cree que hay que hacer modificaciones, cambios, que hay que actualizar estos puntos que están planteados.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA señala que ha sido miembro del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos por treinta y siete años, más de los que quisiera admitir y aceptar en público, pero lo hace.

Igualmente, ha participado activamente en ese Colegio Federado no solo en lo que citó anteriormente, siendo miembro de la Comisión Permanente de Estudio de Revisión del Código Sísmico de Costa Rica desde 1990, hace 28 años, sino, también, en otras instancias. Representó a Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) ante el Colegio Federado para asuntos de educación y de acreditación de carreras de Ingenierías y Arquitectura en una preocupación muy importante.

A su parecer, es muy importante que el Consejo Universitario revise y reafirme la pertinencia de la participación o la cultura que deben tener hacia la comunidad nacional, en cuanto a los entes que representan y regulan la práctica profesional en el país.

Reconoce que las características del cuerpo de profesionales que tienen a cargo la práctica de profesiones liberales en el país y otras más, ha cambiado. Es lógico, porque han pasado 78 años desde que se fundó la Universidad de Costa Rica, no son la única universidad del país, la tarea ahora está dividida no solo con otras universidades públicas como fue el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Nacional (UNA) que en los años 70 y 73 se unieron como parte de las universidades públicas, sino, también, con universidades privadas; de hecho, se atiende a más del doble de la población estudiantil que participa en universidades públicas en el sector privado, en universidades privadas que necesitan de participación dentro de los colegios profesionales y otros. Es un entorno diferente que tienen hoy con respecto a lo que se tenía hace 78 años cuando se fundó la Universidad de Costa Rica y quizá desde el año 1973 a la fecha, que es cuando se consolidó y se confirmó la existencia de un Consejo Universitario como en el que hoy participan, donde existe ese canal de comunicación por medio de una membresía.

Opina que si bien es cierto debe, puede y será revisada, en cuanto a sus alcances sigue siendo, a su parecer, absolutamente conveniente. No deben dejar que los nublados del día los oculten ver el futuro y el cambio climático que se les avecina; es decir, no es este de hoy o los que están proponiendo quizá mediante un procedimiento que también pueda ser revisado, una propuesta de cambio tan significativa.

Asimismo, la necesidad de tener esa comunicación con los colegios profesionales, por supuesto que tiene que reflejar el hecho de que uno de cada dos graduados universitarios en Costa Rica son graduados de universidades privadas; esa es una realidad y si no, están aquí para afrontar la realidad y lidiar con ella; no tendrían nada que estar haciendo en este entorno, porque esta es la Universidad de Costa Rica, no es la universidad de un área más pequeña ni debe pensar nunca en términos sectoriales o gremiales, sino que debe pensar en qué necesita escuchar y sobre todo en este Órgano Colegiado que es el de mayor importancia en la Institución a la hora de tomar decisiones, y de acuerdo con lo que le confiere el Estatuto Orgánico, debe mantener esa presencia del sector profesional. No es un asunto que deba de ser inmutable. Está seguro de que pueden revisar, quizá en

la Comisión de Estatuto Orgánico, la manera en que, en el futuro, se deba permitir esa participación, los procesos que se llevan a cabo para la elección de los participantes, etc., es algo que pueden revisar, en concordancia con la Federación respectiva; es decir, tener algún tipo de retroalimentación con el fin de garantizar esa presencia, que es muy importante.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al Ph.D. Guillermo Santana por las observaciones.

Cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE dice que le sorprendió lo que ha escuchado acerca de una propuesta de miembros que suscribieron una inquietud particular, cuyo fundamento se detalla en el texto de la propuesta, lo que ha sido ampliado por el M.Sc. Carlos Méndez.

Lo asombraron las afirmaciones que se han exteriorizado; por un lado, la Dra. Teresita Cordero expresó que el dictamen fue elaborado a la ligera y después en el correo leído por el M.Sc. Carlos Méndez se habla de bajo proceder de los que suscriben la propuesta y de injuriosa. En todo esto lo que nota es el peligro que hay cuando se presenta una propuesta en un Órgano Colegiado, en este caso este plenario, en la que ideológicamente quizá no se está de acuerdo, entonces, se puede recurrir a malas artes.

Es consciente de que todos pueden tener errores en el razonamiento, muchos de ellos se llaman falacias; en el campo de la lógica una falacia clásica es conocida como falacia ad hominem; es decir, como no se está de acuerdo en el planteamiento que realiza una persona, entonces, voy a atacar a la persona para de alguna manera desacreditarla.

Expresa que siempre trata de pensar que las personas actúan de buena fe y cuando suceden cosas como estas prefiere verlas, desde el punto de vista de la lógica, como errores en el razonamiento, quiere pensarlo así para no mortificarse la vida. Si lo ven desde el punto de vista de la lógica formal, aquí hay una falacia *ad hominem*; o sea, como ideológicamente no estoy de acuerdo o tengo temor en discutir una propuesta, ataco a las personas que la han suscrito y califico de bajo proceder, injurioso, etc. No quiere tomar más tiempo del plenario por lo absorto y asombrado que está en este momento en lo que respecta a este asunto, solo pide al Ing. Marco Vinicio Calvo que manifieste concretamente al plenario si él suscribió ese correo leído por el M.Sc. Carlos Méndez, porque, para él (Lic. Warner Cascante), para efectos personales y de lo que deba hacer dentro y fuera del plenario, le parece importante si el correo leído es de autoría del Ing. Calvo, para determinar si es un error en el razonamiento o si hay algún tipo de intención posterior.

LA DRA. TERESITA CORDERO justifica las razón de las apreciaciones exteriorizadas. Para empezar en el punto 7, del considerando dice: *Las razón fundamental para incorporar la participación de los colegios profesionales en los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica ya no tiene vigencia<sup>1</sup>, debido a que el momento histórico en que se gesta esta representación la Institución consideraba importante el aporte que podrían dar estos representantes graduados de la Universidad de Costa Rica cuando se incorporaban al sector productivo del país, así como su experiencia. Sin embargo, el sector profesional del país, en este momento, lo conforman egresados tanto de universidades públicas como privadas.* Dice que, al no haber ninguna referencia, se desconoce qué es eso.

Desde su punto de vista, esa es una apreciación, es una opinión. No hay nada que sustente por qué esa representación no. Igualmente, se plantea lo de las universidades públicas que no cuentan con una representación y que la Universidad de Costa Rica en el VII Congreso propone crear un Área de la Facultad de Ciencias Económicas; ahí hay una relación con otro tipo de elementos.

1 Incorporar egresados de la Universidad y establecer un vínculo con los colegios profesionales.

Señala que cuando se habla de los Colegios Profesionales inciso c) punto 9) dice: *Cabe, entonces reflexionar sobre esta participación y su influencia en la autonomía universitaria* pues se trata de una organización privada con principios y objetivos distintos a los de la Universidad.

Aclara que no son una organización privada, si lo fueran serían de otra naturaleza. Desde esa perspectiva, el dictamen contiene apreciaciones, no hay un fundamento, sino que son opiniones. Cree que este es un punto que va a seguir en discusión.

Reitera algo en lo que ha insistido muchas veces, respecto a los dictámenes; incluso, en la Comisión de Coordinadores ha manifestado estar en contra de que los dictámenes no se puedan distribuir para tener un criterio adicional, pues el Consejo Universitario no solo responde a las áreas, sino a la Universidad.

Señala que existe la tendencia de decir que los dictámenes no se pueden ver de previo, sino hasta el final y ha insistido, todos son testigos, en que le parece que todos los documentos, de alguna manera, tienen que estar retomados y ser públicos.

Estima importante que el M.Sc. Méndez dé la fuente de esos correos electrónicos, porque puede ser que alguien se lo haya reenviado y se debe decir, claramente, de dónde salieron los correos, respecto a este punto.

Cree que ha manifestado su molestia y fue algo que sintió en un momento determinado, por el cambio que hubo en los colegios profesionales y su condición. Destaca que fue difícil que al Ing. Calvo se le otorgara el tiempo completo, cuando se sabe que en otro momento se había logrado para las personas que trabajan en la Universidad y vienen vinculados a los colegios profesionales. Recuerda que fue toda una situación el año pasado y puede refrendar que hubo una molestia en ese momento.

EL DR. RODRIGO CARBONI expresa que, por razones de tiempo, deben suspender el punto, debido a que deben recibir unas visitas para la elección del gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), de manera que este punto lo continuarán en la próxima sesión, como primer punto inmediato.

**El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende la discusión de la propuesta para eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del Estatuto Orgánico, con el fin de continuarla en la próxima sesión del Consejo Universitario.**

## ARTÍCULO 7

**El Consejo Universitario recibe la visita de la M.B.A. Consuelo González Ocampo, del M.B.A. Julio César Trejos Delgado y del M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo, personas candidatas a ocupar la plaza N.º 1 de gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).**

EL DR. RODRIGO CARBONI explica el procedimiento. Ya seleccionaron, por votación, las tres preguntas, las cuales serán las siguientes: ¿Por qué se postuló para ocupar el cargo de gerente de la Jafap? ¿Cuáles serían las primeras acciones que implementaría en la Jafap, si fuera elegida o elegido como gerente? ¿Cuáles son los retos que en el ámbito nacional enfrentan las instituciones financieras como las Jafap? Las realizará él a cada uno de los tres candidatos; además, las tendrán para leer; se les dará quince minutos máximo para que desarrollen las tres preguntas, ya sea individuales o en conjunto.

Detalla, respecto a la votación, que quien quede electo tiene que tener la mayoría absoluta; es decir, en este caso, que son once, debe tener seis votos; entonces, realizarán una sola votación con los tres candidatos; si en la primera votación alguien ya obtiene los seis votos, ese sería elegido; si ninguno obtiene los seis votos, repiten la votación con los dos candidatos con mayor cantidad de votos; en el caso de haber un empate en el segundo y tercer lugar, que no permite definir cuáles son los dos más altos, sino solo el primero; entonces, realizan una votación con el segundo y el tercero para elegir el que iría a la segunda ronda.

EL LIC. WARNER CASCANTE expresa que para ellos puede ser obvio, pero es importante determinar si la votación será secreta, como ha sido la costumbre del Órgano.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que la votación es secreta y todas las votaciones que se tengan que realizar al respecto así lo serán.

*\*\*\*\*A las once horas y veinticinco minutos entra la señora Consuelo González Ocampo.\*\*\*\**

Saluda a la señora Consuelo González, le da la más cordial bienvenida por parte del Consejo Universitario y le agradece por participar como candidata en este importante puesto para la Jafap.

Expresa que la han invitado para realizarle tres preguntas, las cuales debe contestar en un tiempo máximo de quince minutos, para tener una idea de la manera con que enfrenta este posible puesto, en el caso de ocuparlo.

Agrega que es importante que sepa que ya poseen todos sus atestados, los cuales han sido revisados por los miembros, de manera que no hace falta referirse a eso en detalle y profundidad, sino concentrarse, más bien, en las preguntas, las cuales tiene a mano y las puede contestar individuales o dar una respuesta general que las involucre.

Lee las preguntas: ¿Por qué se postuló para ocupar el cargo de gerente de la Jafap? ¿Cuáles serían las primeras acciones que implementaría en la Jafap, si fuera elegida o elegido como gerente? ¿Cuáles son los retos que en el ámbito nacional enfrentan las instituciones financieras como las Jafap?

SRA. CONSUELO GONZÁLEZ OCAMPO: –Muchísimas gracias por darme esta oportunidad de compartir hoy con ustedes. Me siento sumamente orgullosa de estar en este foro.

Mi nombre es Consuelo González como ustedes ahí lo tienen. Fui contactada por medio de *Price Waterhouse and Cooper* para el puesto y cuando me informaron cuál era la institución, me sentí sumamente interesada, porque es una Institución con una larga trayectoria.

Mi último trabajo fueron dieciocho años en una institución bancaria, pero mi trayectoria en el sector financiero es de aproximadamente veinticuatro o veinticinco años; entonces, cuando me llaman, e inmediatamente empiezo a leer un poco sobre la Jafap y veo toda su esencia social, me llamó muchísimo la atención.

Una institución como la de ustedes difiere un poco de las instituciones bancarias, en el sentido de que existe un componente muy importante que es la parte social, que es de ayudar y contribuir con los asociados; en este caso, la comunidad universitaria y la parte administrativa; entonces, eso le da un componente totalmente distinto y mucho más humano a la gestión que se pueda llevar a cabo; entonces, de ahí nació mi intención e interés de participar.

Sé que es un órgano descentralizado, pero, por tener una relación directa con la Universidad de Costa Rica, es también uno de mis sueños frustrados de juventud, pues tuve que obtener mi

carrera rápido, en una institución privada, para poder colaborar con mi familia; entonces, fue un *déjà vu* cuando se presentó esto y vi una oportunidad bastante interesante de aportar mis conocimientos en este puesto.

Dentro de las tres primeras acciones que llevaría a cabo como gerente, primero, es tener un diagnóstico organizacional, un acercamiento con las personas, y con base en las necesidades que se puedan detectar de ese diagnóstico, elaborar las acciones más inmediatas a llevar a cabo.

Pienso que son cuatro elementos importantes por considerar dentro de este puesto: el análisis en el área de servicio al cliente; el control interno, que es fundamental; ventas, que es lo que hace que la Institución sea rentable y, por supuesto, la parte de digitalización, que permitirá a los colaboradores poder realizar ventas mucho más dirigidas y propias, por medio de un CRM bastante robusto, que pueda implementarse.

Entonces, como primera etapa diagnóstico organizacional, trabajo con las personas y ya entra la parte de liderar las acciones correspondientes.

En cuanto a los retos en el ámbito nacional, sabemos que hoy en día tenemos muchísimas opciones en la parte financiera, tanto activa como pasiva y, también, existe un alto nivel de endeudamiento de nuestra población; entonces, creo que uno de los retos principales, que también como organización se deben abordar, es la parte de responsabilidad social, de empezar a educar mejor a nuestros asociados y colaboradores sobre el uso correcto de los medios financieros que tienen a cargo.

También tenemos retos con instituciones que prestan a tasas sumamente bajas o captan a tasas sumamente altas, que sabemos que ahí existe un riesgo implícito importante; entonces, es lograr mantener ese equilibrio entre este margen de intermediación, acompañado de un excelente servicio al cliente y con todos los elementos de control interno alrededor, para garantizar que los préstamos que están otorgando se conviertan en una cartera sana, que no vaya a elevar nuestra morosidad y que, también, podamos tener a nuestros asociados como una comunidad totalmente fiel a nosotros.

Retos hay muchísimos, como les comento, más que todo es que ahora las entidades están brindando tasas altísimas, tenemos cooperativas como Coopealianza que está ofreciendo hasta un 10% y 11% en ahorros a plazo; entonces, con este tipo de cosas las personas se pueden ver tentadas a invertir, pero entonces es lograr nosotros ver cómo podemos crear instrumentos financieros y productos que sean atractivos para nuestros clientes.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece a la señora González su visita y su interés de participar en este importante puesto.

*\*\*\*\*A las once horas y treinta y dos minutos, sale la señora Consuelo González Ocampo.\*\*\*\**

*\*\*\*\*A las once horas y treinta y tres minutos, entra el señor Julio César Trejos Delgado.\*\*\*\**

EL DR. RODRIGO CARBONI saluda al señor Julio Trejos, le da la más cordial bienvenida por parte del Consejo Universitario y le agradece por participar como candidato en este importante puesto para la Jafap.

Expresa que lo han invitado para que les responda unas preguntas y así conocer un poco más de su persona. Es importante que sepa que ya los miembros conocen sus atestados, los cuales fueron distribuidos y leídos.

Formulará las tres preguntas y dispone de un tiempo máximo de quince minutos para responderlas, ya sea en forma individual o realizar un recuento general de ellas; además, se las facilita para que las consulte.

Lee las preguntas: ¿Por qué se postuló para ocupar el cargo de gerente de la Jafap? ¿Cuáles serían las primeras acciones que implementaría en la Jafap, si fuera elegida o elegido como gerente? ¿Cuáles son los retos que en el ámbito nacional enfrentan las instituciones financieras como las Jafap?

SR. JULIO CÉSAR TREJOS DELGADO: – Es un gusto para mí estar aquí y gracias por la oportunidad.

Mi nombres es Julio César Trejos y me postulé para ocupar el puesto de gerente de la Jafap porque me llamó mucho la atención cuando se realizó la publicación, pues uno de los elementos que vi fue la seriedad de la Junta, en las referencias que mostraron; además, el perfil que pusieron me gustó mucho.

Mi ámbito siempre ha sido la banca, vengo desde todos los puestos en la banca; actualmente, me desempeño en un banco público. Otro de los elementos que me llamó la atención de la Junta fue el enfoque de desarrollo hacia sus socios, afiliados o agremiados y la parte social de ese enfoque; además, me sorprendió ver que tiene, prácticamente, setenta y ocho años de existencia y no sabía ese detalle, pero me demostró más la seriedad de la Institución.

Cuando empecé a indagar sobre la Junta, qué la componía y leí sobre el gobierno corporativo que desempeña, pues eso lo aplica la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) en atención a lo que dicta el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), 2009, vi que ustedes tienen todo un gobierno corporativo, que explican muy bien en su página, de manera que me llamó demasiado la atención la estructura , la organización y los comités de apoyo que poseen.

Realmente, sentí que es una organización con mucho por hacer, porque en el campo financiero, cuando uno está respondiendo al patrimonio de sus afiliados, tiene que ser muy cuidadoso y una de las formas en que uno puede impactar es siempre llegar con un muy buen servicio, estar muy cerca y escuchar, además de tenerles alternativas a sus afiliados, para que tanto estos como sus familias puedan tener acceso a toda la inclusión financiera.

Me llamó poderosamente la atención que parte del rol de la Jafap es ese y me aventuré a concursar, después de estar treinta años en banca; cuando fui a la primera entrevista con la Junta Directiva de la Jafap me dijeron que la Junta es como una sucursal del banco donde estoy, porque tengo a cargo ciento treinta oficinas, pues soy el director de todas las zonas comerciales, pero, precisamente, uno de los elementos que uno ve como reto es lo que se pueda implementar en una organización como esta, en el sentido de todo el ámbito de cobertura que posee.

Después, tiene un apellido, que es UCR y, realmente, eso me gustó mucho y fue lo que me hizo decidir postularme para gerente, no consideré temas financieros ni de otra índole, sino más que todo el enfoque que tiene la Junta, eso sí no antes de ver su gobierno corporativo y visión y misión, para ver si tenía alguna compatibilidad con mi pensamiento profesional.

En cuanto a las primeras acciones, cuando uno está en una oficina de ese tipo, tiene que velar por tres elementos; uno, sus afiliados y cómo llega a estos, porque, generalmente, las personas de adentro son muy exigentes; es más, somos más exigentes los que estamos dentro que los que estaban fuera, debido a que las personas de adentro son dueños de eso. Cuando se tiene esa obligación, te lleva a nivel de brindar un servicio al cliente extraordinario; es decir, hay que sobrepasar expectativas.

Otro aspecto es que observo que se ronda en dieciséis mil agremiados (se disculpa si no es la cantidad exacta) y cuando uno tiene esa cantidad de afiliados, analiza un poco la estructura de las personas que tienen créditos, la cartera de crédito y el portafolio y ve que existen oportunidades para los que todavía no se han decidido a que la Junta sea su primera opción, así como reza su misión de ser la primera opción de sus agremiados en el tema financiero.

Cree que hace que ese reto, para el gerente que está ahí, sea todavía más un desafío y cuando hablamos de desafíos, en este tipo de organizaciones, tiene que haber un enfoque de servicio al cliente, uno financiero muy cuidadoso, precisamente, por el aporte patrimonial y uno de sostenibilidad; además, cuando hablamos de esos tres enfoques, estamos diciendo que hay que ser sostenibles en el tiempo.

La Junta tiene setenta y ocho años de existir; yo esperarí ser parte de la Junta y contribuir con otro montón de años más, así como con ese enfoque y premisa de eficiencia y contribución de la utilidad, en el tema de inversiones, porque, al final, es la capitalización de su propio fondo, sin aventurarse y tomar decisiones más allá del control de riesgo, que como gobierno corporativo deberíamos tener.

Me encanta que dentro de la Junta están los diferentes comités y los diferentes organismos de control de riesgo que podrían ayudar a visualizar las mejores opciones en el mercado.

El primer reto en el ámbito nacional es cómo va a afectar el impuesto de valor agregado (IVA) a nuestros afiliados, si el 5% o el 7%, cuánto significa eso; es un tema que ya deberíamos estar analizando.

Otro es cómo nos modernizamos, cómo hacemos autogestión. No conozco el detalle de la Junta, pero uno esperarí que cuente con una buena plataforma tecnológica para la autogestión, de tal manera que yo pueda adelantar un crédito o un ahorro casi desde mi celular; es decir, en eso deberíamos estar incursionando.

Lo anterior nos ayuda en economías de escala, a bajar los costos operativos y, evidentemente, con el pilar que mencioné antes de la eficiencia y la contribución, que esperamos que la Junta siempre esté velando por eso para sus afiliados y su Junta Directiva.

Otro de los retos que tenemos es hacerlo sostenible a través del tiempo, no queremos una organización finita, sino seguir los setenta y ocho años, y para esto se tienen que tomar decisiones muy acertadas, muy cuidadosas, apoyándose en los consejos y del grupo gerencial que existe y, evidentemente, ser muy conocedor de las tendencias de mercado y todo lo que podría afectar a la Junta.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al señor Trejos su participación.

SR. JULIO CÉSAR TREJOS DELGADO: –Ha sido un gusto estar aquí, gracias por la oportunidad.

\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y dos minutos, sale el señor Julio César Trejos Delgado.\*\*\*\*

\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y nueve minutos, entra el señor Gonzalo Valverde Calvo.\*\*\*\*

EL DR. RODRIGO CARBONI saluda al señor Gonzalo Valverde, le da la más cordial bienvenida por parte del Consejo Universitario y le agradece por participar como candidato en este importante puesto para la Jafap.

Expresa que lo han invitado para conocerlo más; ya poseen todos sus atestados, los cuales han sido estudiados por los miembros, de manera que desean realizarle tres preguntas, las cuales puede contestar individualmente o dar una respuesta general que las involucre, para eso dispone de un tiempo máximo de quince minutos y se las facilitará para cualquier consulta o referencia.

Lee las preguntas: ¿Por qué se postuló para ocupar el cargo de gerente de la Jafap? ¿Cuáles serían las primeras acciones que implementaría en la Jafap, si fuera elegida o elegido como gerente? ¿Cuáles son los retos que en el ámbito nacional enfrentan las instituciones financieras como las Jafap?

SR. GONZALO VALVERDE CALVO: –Buenos días. Muchas gracias por darme la oportunidad de estar acá. Voy a ser muy concreto, espero pueda abarcar las tres preguntas en un solo resumen y, si no, las amplío.

En realidad, no es un secreto, tengo treinta y un años de estar en la Institución. Creo que la Junta, como la Universidad, me han dado mucha formación personal; principalmente, la formación académica. El fondo de ahorro me ha hecho crecer y creo que estoy en deuda con este para lograr más cosas.

Me he preparado, a lo largo de mi vida profesional, para ocupar un puesto importante en la Junta y creo que lo he ido logrando con el transcurso del tiempo; he aportado mi grano de arena de una forma muy responsable en cada una de las áreas en las que he estado; entonces, el ocupar el cargo de la Gerencia me ayudaría a impulsar más todavía el conocimiento que he adquirido ahí y reintegrarle a la Junta todo lo que me ha ayudado en mi formación.

En cuanto a las primeras acciones, he tenido la oportunidad de estar en este puesto de manera interina y creo que por medio del Reglamento, que ha aprobado recientemente el Consejo Universitario, que es el marco de acción de la Junta, están muy claras y se trata de impulsarlas y no perder ese horizonte.

Como les había dicho, la parte tecnológica hay que implementarla, para brindar mejor calidad de servicio a las personas afiliadas, pero, también, no se debe perder ese horizonte de solidaridad que debe manejar la Junta; tenemos que trabajar mucho en ese equilibrio del fortalecimiento del Fondo para lograr beneficio de las personas afiliadas; entonces, una de las acciones principales es buscar ese equilibrio.

Sabemos que la Junta no se puede enfocar solo en la parte financiera, que es muy importante, por supuesto, porque es la base para poder lograr el bienestar de las personas afiliadas; sin ese fortalecimiento no podríamos realizar las demás acciones, pero sí necesitamos buscar ese equilibrio; entonces, una de mis primeras acciones sería seguir fortaleciendo y cumplir con esos objetivos que nos dicta el Reglamento.

Por supuesto, sin dejar de lado todo lo que nos falta por hacer. Sabemos que la Junta de Ahorro es un ente que debería de satisfacer las necesidades financieras de todas las personas afiliadas, antes de que las vayan a buscar en otra institución financiera; entonces, tenemos que apostar a brindar todo ese tipo de servicios.

Considero que el crédito es una forma fácil de vender, casi que la necesidad nace de eso, pero debemos utilizar esos préstamos en acciones concretas, necesitamos orientar a la persona afiliada, pues sabemos que el mercado financiero es muy agresivo en cuanto a servicios, automatización, ya todo se hace desde un celular y computadora, y la Junta no puede quedarse al margen de eso, sino que tenemos que impulsar esos nuevos servicios; sin embargo, inicié con la parte solidaria, porque sé que es uno de los fines importantes de la Junta.

En cuanto a los retos en el ámbito nacional, para nadie es un secreto el déficit actual del país, de manera que ese debe generar acciones para contrarrestarlo y sabemos que eso repercute en las finanzas de todas las personas.

Conocemos de la alza de las tasas de interés con las que se podría estar enfrentando el país en los próximos años, tasas básicas subiendo, como referencia para los créditos; igualmente, el proyecto que está en la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de las finanzas, es un aspecto que podría tocar los bolsillos de todas las personas y los funcionarios de la Universidad no se quedan ajenos a esto.

Pienso que la Junta debería tratar de contribuir con los afiliados, cuando son afectados por este tipo de situaciones; conocemos de casos en los que se han ido a pagar préstamos con otras instituciones financieras, que podrían, en estos momentos, requerir del apoyo de la Junta.

La Junta tiene un reto importante, qué hacer en esos productos, en qué podríamos ayudarles, qué hacer con la parte de los impuestos, pues sabemos que nos vamos a enfrentar con que si la Junta tiene o no que pagar impuestos; necesitamos hacer contingencias en cuanto a esto; el país, en general, tendrá un movimiento importante en ese crecimiento de indicadores, que podrían afectar a la Junta indirecta o directamente, más bien.

Creo que son retos que, por ser la Junta una institución financiera, no vamos a estar ajenos de estas cosas que están pasando en el país. Ayer escuchábamos la noticia de que el petróleo viene para arriba, que la tasa básica finalizará el año en 7%, lo cual afecta directamente los créditos.

Se deben buscar mecanismos para el cobro de impuestos, respecto al déficit fiscal, de manera que el proyecto en la Asamblea casi que se aprueba o se aprueba, porque no hay otro camino y todo eso afectaría las finanzas de las personas afiliadas, de la población nacional, y la Junta se verá afectada con esto.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al señor Valverde su participación y le desea buenas tardes.

\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y ocho minutos, sale el señor Gonzalo Valverde Calvo.\*\*\*\*

## ARTÍCULO 8

**El Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 13 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)*, procede a la elección de la persona que ocupará la plaza N.º 1 de gerente general de la Jafap.**

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta la elección de la persona que ocupará la plaza N.º 1 de gerente general de la Jafap, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombre candidato	Votos
M.Sc. Consuelo González Ocampo	3
M.Sc. Julio César Trejos Delgado	1
M.Sc. Gonzalo Valverde Calvo	7

\*\*\*\*

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que queda elegido el M.Sc. Gonzalo Valverde Calvo como gerente general de la Jafap.

\*\*\*\*

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo como gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), por el periodo del 17 de mayo de 2018 al 16 de mayo de 2022.**

**ACUERDO FIRME.**

A las doce horas y seis minutos, se levanta la sesión.

*Dr. Rodrigo Carboni Méndez*  
*Director*  
*Consejo Universitario*

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

